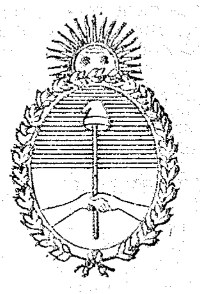
19820705

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 5 de julio de 1982

NUMERO
24.955
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHIMALJU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Juan José Tilbes, argentino, casado, empresario, nacido el 15|12|47, L. E. número 4.982.096, domiciliado en la Casa Ocho, Manzana 14, Sección 4, Circunscripción 5, de Ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Adolfo Massa, argentino, casado, empresario, nacido el 22|10|53, D.N.I. Nº 10.945.132, domiciliado en Avda. Luro 6340, Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Manuel Rodríguez Blanco, español, casado, empresario, nacido el 24|1|45, C. I. número 5.272.461 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Varela 3248, Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Osmar Federico Cicarone, argentino, casado, empresario, nacido el 22|3|35, L. E. Nº 4.952.633, domiciliado en la calle Jorge Dekay 490, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires. — 2) 31|5|82. — 3) CHIMALJU, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 39, piso 8º, "B", Capital Federal. — 5) Agropecuaria: explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 800.000.000. — 8) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Sr. Alfredo Adolfo Massa; Vicepresidente: Sr. Juan José Tibes; Directores: Sr. Manuel Rodríguez Blanco y Sr. Osmar Federico Cicarone, todos con mandato por 2 años; Síndica Titular: María Haydeé Videtta; Síndico Suplente: Dr. Roberto Armando Chague; ambos con mandato por 1 año. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso.— 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 375.000.— Nº 12.938

MIGUEL MARGULIES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8|6|82, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 197 en el Registro 402 interinamente a su cargo, los señores: Miguel Margulies, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Aída Gartestein, D.N.I. número 4.235.030, médico, nacido el 1º|4|21, domiciliado en Juncal 3058, Cap. Fed.; Norberto Daniel Margulies, argentino, soltero, médico, D.N.I. Nº 12.012.019, nacido el 23|2|56, domiciliado en Juncal 3058, Cap. Fed.; y Máximo Margulies, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Olga Keiler, L. E. Nº 4.237.848, médico, nacido el 5|12|23, domiciliado en Avda. Santa Fe 2862, Cap. Fed., constituyeron la sociedad MIGUEL MARGULIES S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, (Resolución 3|79 Insp. Gral. de Personas Jurídicas, ahora Inspección General de Justicia del 10|10|79). — Se fija la sede social en Juncal 3058, piso 5º, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos, monitoreos fetales, estudios ecográficos y especialidades afines, siempre realizados por profesionales médicos habilitados, con equipos propios o de terceros, en consultorios propios o de terceros, de conformidad con las leyes y normas que rigen la profesión médica. — Financiero: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos, públicos o privados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía: la compra, venta, pase, caución o locación de títulos-valores públicos o privados, debentures y papeles nominativos endosables o al portador. Quedan excluídas las operaciones que requieran el concurso público o prohibidas por la Ley número 21.526. — Agropecuaria: Mediante la explotación de estancias, chacras o predios rurales, propios o ajenos, para el cultivo del suelo con cereales u oleaginosas, forrajes o legumbres, forestación o desmonte: cría, recría, engorde o invernada de haciendas propias o de terceros. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, leasing o comodato de bienes inmuebles, con o sin el añadido de construcciones o mejoras. — Importadora y exportadora: Mediante la importación o exportación de elementos, máquinas o material vinculado a las ciencias médicas y afines. Para el cumplimiento de su finalidad, la sociedad tiene plenas facultades para celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios. — El Capital Social es de $ 160.000.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Se han designado para integrar el directorio: Presidente: Miguel Margulies; Vicepresidente: Norberto Daniel Margulies; Director: Máximo Margulies. — Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: C.P.N. Luis Antonio Lombardo. — Síndico suplente: C.P.N. Héctor Emilio Salvo.

El Presidente.
$ 585.000.— Nº 12.939

ALLERGAN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por 1 día que las Asambleas General Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 1982, resolvió aumentar el Capital Social de pesos 1.510.000 a $ 264.658.800 mediante la emisión de 26.314.880 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y v$n 10 por acción y consecuentemente reformar al artículo pertinente de los Estatutos Sociales, a saber: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 264.658.800 representado por 26.465.880 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Director Suplente.
$ 165.000 — Nº 13.050

MAKENA
SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 30|4|82. — Socios: Misael Eleodoro Campos, arg. nacido 14|5|24, D.N.I. 4.214.102, escribano, casado en 1ª con Irma Nélida Turdo, domiciliado Avda. Callao 1219, P. 2º; Mariano Alberto Orsolini, argentino, nacido 16|10|59, D.N.I. 14.014.675, comerciante, soltero, mismo domicilio; Alberto Joaquín Fernández, argentino, nacido 30|3|30, D.N.I. 5.9.3.635, técnico mecánico, casado en 2ª con Alicia Irnilde Keogan, domiciliado L. M. Campos 1271, 1º A. — Denominación: MAKENA S.A. — Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: Comercialización de carnes, la industrialización de las mismas y sus derivados en el mercado interno y externo; la industrialización del cuero, su manufactura y comercialización. — Capital Social: 330.000.000, representado por trescientos treinta millones de acciones. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Misael Eleodoro Campos: 264.000.000, o sea el 80 por ciento, o sea $ 264.000.000; Mariano Alberto Orsolini: 33.000.000, integra el 10 por ciento, o sea 33.000.000 y Alberto Joaquín Fernández: 33.000.000 integra el 10 por ciento, o sea pesos 33.000.000. — Presidente: Misael Eleodoro Campos; Vicepresidente: Mario Alberto Orsolini; Director: Alberto Joaquín Fernández; Síndico Titular: Jorge Olivera; Síndico Suplente: Horacio D'Osvaldo. — La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 12.923

PROYECTABLES
SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 50, 1º Fº 25, Capital. — Socios: Klaukol S.A., constituida 21 feb. 74, inscripta R.P.C. el 8 de mayo 1975, Nº 1.040, Lº 83, Tº A. S.A., con domicilio en San Martín 683, 4º 48 Cap. y Delanta S.A., constituida el 23 dic. 80, inscripta R.P.C. el 28|5|81, Nº 2568, Lº 97, Tº A, con domicilio en San Martín 50, 1º, Of. 25, Capital. — Objeto: La prestación de servicios, comercialización e industrialización de productos y maquinarias para la industria de la construcción. — Duración: 99 años. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por Klaukol S.A.: $ 72.000.000 y por Delanta S.A.: $ 48.000.000, e integrados en un 25 por ciento. — Acciones al portador, v$n 1.000 y 1 voto cada una. — Directorio: Presidente: Hugo A. Bocedi; Vicepresidente: Carlos E. Gordyn; Directores: José A. Parisi, Juan M. Anceschi y Baldomero E. Satorre; Síndico Titular: Cont. Roberto A. Carballo; Suplente: Mario D. Elizalde. — Constituida por Escritura Pública Nº 704, del 16 de abril de 1982. — Estatutos: Similares a los del Estatuto Modelo creado por la Res. Nº 3 de I.G.J.

$ 270.000 — Nº 12.924

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|7|82
20 páginas

PREALCO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Que por Escritura de fecha 30|12|81 otorgada al folio 4203 del Registro 276 a cargo del Escribano Luis María Tissone, la Sociedad "PREALCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA", protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 25 del 30|12|81, donde se decidió Aumentar el Capital Social a la suma de $ 465.000.000 a la suma de pesos 4.500.000.000 en razón del presente aumento se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma. — Cuarto: El Capital Social es de $ 4.500.000.000, representado por 4.500.000.000, acciones de un peso, valor nominal, dicho aumento podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública y pagar el impuesto de sellos, si correspondiere, publicarse, inscribirse y comunicarse a la autoridad de Contralor.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 12.846

MIRABENE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Que en virtud del D. 414, la sociedad "MIRABENE S.A.", por Era. 312, fº: 679 25|6|82, Reg. 140, Cap. — Se modificó los arts. 2º y 3º del Estatuto. — El capital social se fija pesos 200.000.000 y se suscribe e integra así: Noé Brener suscribe 80.000.000 de acciones de un valor $ 80.000.000, integró el 25 % en efectivo y Juan Carlos Reboreda y María Elena Herrera suscriben 60.000.000 de acciones por pesos 60.000.000,00 e integran el 25 % en efectivo cada uno respectivamente. — Total capital suscripto $ 200.000.000 equivalentes a 200.000.000 acciones integrando 25 % $ 50.000.000 en efectivo y el saldo en 2 años a partir de la fecha.

$ 135.000 — Nº 12.721

LANACIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. — 1º) Héctor Eduardo Sosa, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.227.364, 31 años; Alberto Santiago Sosa, argentino, casado, comerciante, L.E. 0.537.108, 60 años, domiciliados en Directorio 3937, de la Capital Federal. — 2º) Escritura 182, de fecha 15 de junio de 1982. — 3º) "LANACIA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Villanueva 1145, piso 4º, B. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a negocios inmobiliarios en general, ya sea sobre terrenos, loteos, construcciones y|o edificios o unidades de propiedad horizontal ya construidos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 200.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio: Presidente: Eduardo Sosa; Vicepresidente: Alberto Santiago Sosa; Síndico Titular: Raúl Pascual Chamudis; Síndico Suplente: Fernando Jorge Dinini. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 21.813

VITUALLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por escritura Nº 213, de fecha 2 de abril de 1982, ante la escribana Ana María Colo. — Socios: Daniel Fontán Caamaño, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Elvira Castello, 59 años, C.I. (Pol. Fed.) 4.481.351, domicilio Billinghurst 1774, piso cuarto, Capital; Daniel Fontán Castello, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Iris Mónica Klenner, de 34 años de edad, C.I. (Pol. Fed.) 6.280.180, domicilio Daniel de Solier 921, Capital. — Denominación: VITUALLA SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Triunvirato 5477. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, industrialización, transformación y envasamiento, con o sin proceso de congelación o enfriamiento de comidas precocidas en general, y de carnes, legumbres, hortalizas y frutas en particular. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas, la preparación de comidas precocidas o no y avituallamientos para service en vuelos de aeronaves a sus pasajeros y tripulantes o tripulaciones. La instalación o administración de casas de comidas o restaurantes o comedores de cualquier capacidad. Montaje, explotación y administración de servicios de restaurantes y de los correspondientes establecimientos en el exterior e interior y participar o intervenir en concesiones públicas o privadas, ya sea por intermedio de representantes o intermediarios. Establecer sucursales en todo el territorio del país o exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Doscientos diez millones y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de 100, cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad, será ejercida por el presidente individualmente, o el vicepresidente juntamente con otro director, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo plazo. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Daniel Fontán Castello; vicepresidente, Daniel Fontán Caamaño; directora titular, Elvira Castello Castello de Fontán; Organo fiscalizador: síndico titular, Carlos Héctor Lenzi; síndica suplente, María Angelina Luchessa de Giardino.

El Presidente.
$ 750.000 — Nº 21.830

VIRAFRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de junio de 1982, se constituyó la sociedad "VIRAFRAN, SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Jaime Francisco Roca, casado, argentino, de 68 años, médico, L. E. Nº 255.799 y Ana Emilia Carlini de Roca, casada, argentina, de 65 años, comerciante, D. U. 120.920, ambos domiciliados en Belgrano 3006, Capital Federal; domicilio legal: Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores en general. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso: Presidente: Jaime Francisco Roca. — Vicepresidenta: Ana Emilia Carlini de Roca. — Síndico Titular: Marcos Kalomysky. — Síndico Suplente: Abel Saúl Ablin.

El Apoderado
$ 525.000 — Nº 21.777

LILEY
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios. Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. Nº 14.223.121, domiciliado en Pueyrredón 1717, Capital; María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, de 54 años, L.C. 118.189, domiciliada en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 14|6|82. — 3º) Razón Social: "LILEY S.A.". — 4º) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 votos por 2 años. Síndicos, 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Miguel Alberto Etchepare. Síndica Titular: María Elena Roffo; Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 21.803

SAGASTI MUEBLES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 20 de mayo de 1980 y 1º de abril de 1981.—Denominación: "Sagasti Muebles, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios y Constructora". — Aumento del capital social a la suma de pesos 41.000.000, emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 10 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por las Asambleas celebradas el 20 de agosto de 1975, 1º de abril de 1980 y 31 de julio de 1980. — Denominación: "SAGASTI MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 50 años contados desde el 22 de setiembre de 1967. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados destinados a la industria maderera. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los bienes mencionados en el apartado interior. — c) Importación y Exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. — g) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. A todos estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital: $ 41.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares con mandato por dos años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de dos años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 765.000 — Nº 12.935

DIEFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23|3|1982 se protocolizó el acta de asamblea del 8|2|82 que resolvió: cambiar la denominación social de Mandatos Diefa S.A. por la de Diefa S.A. aumentar el capital hasta $ 50.000.000; emitir 49.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 5 votos cada una; reformar los artículos: 1º la sociedad se denomina DIEFA S.A.; 3º Objeto: Comerciales: mediante la exportación e importación, representación, comisión, mandatos y distribución de materias primas, frutos del país productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — Financieras: adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — Tomar participación en sociedades por acciones. — Financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos construcciones e intervención en licitaciones públicas o privadas y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos frutícolas, vitivinícolas, granjas, cultivos y forestales. — y 4º fijando el capital en $ 50.000.000. — Se fija el domicilio legal en Sarmiento 640 - 4º P. Capital.

La Apoderada.
$ 450.000 — Nº 21 781

L'FONTANALS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Lidia Susana Fontanals de Sotelo, casada, C.I. 5.119.399, nacida el 19|1|44. — Eduardo José Fontanals, casado, L.E. 5.098.456, nacido el 4|5|48. — María Angélica Rodríguez Fontanals, viuda, L.C. 1.285.721, nacida el 1º|3|21, y Guillermo Rodríguez, casado L.E. 264.030, nacido el 6|9|16, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Arcos 2273, piso 2º "B", Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 12|2|82 y 15|4|82. — Denominación: L'FONTANALS S.A. — Domicilio: Paz Soldán 4940|42|44, Capital. — Objeto: Elaboración, distribución y venta, al por mayor y menor, de comidas frías y|o calientes y|o para calentar, ingredientes para lunch, fiestas y agasajos, panificación, pastelería, postres y helados, venta y distribución de bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos y demás servicios gastronómicos, pudiendo nombrar y aceptar representaciones y concesiones vinculadas con su objeto en el interior y exterior del país, como así también la fabricación y distribución de cualquier accesorio para los servicios de que se ha hecho mensión. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Lidia Susana Fontanals de Sotelo; vicepresidente: Eduardo José Fontanals; directores: Guillermo Rodríguez y María Angélica Rodríguez de Fontanals; síndico titular: Alejandro Alberto Corallo; síndico suplente: Héctor Joaquín García. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 21.792

EXPORTCOOP, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 87 pasada a los folios 367/309, del Registro de Contratos Públicos número Setecientos treinta de Capital Federal, queda constituida conforme al Estatuto Modelo de que da cuenta la Resolución General número Tres de la Inspección General de Justicia la Sociedad denominada: "EXPORTCOOP, IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Se fija el domicilio de la Sede Social en la calle San Martín 492, de esta Capital Federal. — Socios: Don Omar Antonio Sola, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 8 de enero de 1941, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 6.039.769, domiciliado en la calle Delgado número 863|65, de esta Capital, Don Armando Antonio Ernesto Valfre, argentino, casado, empleado, nacido el 10 de mayo de 1933, con Libreta de Enrolamiento número 6.002.458, domiciliado en la calle Paraguay número 735, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Don Antonio Anibal Belmartino, argentino, divorciado, agricultor, nacido el 15 de octubre de 1934, con Libreta de Enrolamiento número 4.952.016, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número 345, de la Ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires; don Rubén Abel Marques, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 31 de julio de 1932, Libreta de Enrolamiento número 4.946.504, domiciliado en la calle San Pablo 368, de la Ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires y don Aquiles Alberto Cola, argentino, soltero, nacido el 17 de diciembre de 1929, con Libreta de Enrolamiento número 4.941.649, domiciliado en la calle Suipacha número 117, de la Ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de granos, cereales y frutos del País o del extranjero, mediante la comercialización de cereales, aceites, oleaginosas, subproductos de los mismos, derivados de la producción agrícola, ganadera, citrícola e icticolas, así como toda clase de maquinarias, útiles y herramientas destinadas a la actividad agropecuaria. — Prestación de servicios y organización de asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a las operaciones referidas anteriormente, como ser actividades de contratistas, de estibajes a bordo y en tierra, así como guardas en depósito mercaderías de terceros. — En el desenvolvimiento de su objeto podrá comprar, y vender bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones y semovientes, teniendo plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y estos Estatutos. — Capital Social: El Capital Social es de Ciento Veinte Millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: se designan para integrar el Directorio: Presidente: Señor Antonio Aníbal Belmartino; Vicepresidente: Heriberto Juan Gadda; Directores Titulares: Armando Antonio Ernesto Valfre; Omar Antonio Sola, Emilio Diegos Boscorcuro; Directores Suplentes: José Verdoljak, Ricardo José Mazza y Pedro Francisco Pisoni. — Sindicatura: Síndico Titular: Rubén Abel Marqués, Síndico Suplente: Aquiles Alberto Cola.

El Escribano.

$ 735.000 — Nº 12.827

S A M A Y

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 14.223.121 domiciliado en Pueyrredón 1717 y la Dra. María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, de 54 años, L.C. 118.189, domiciliada en Julián Alvarez 237, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — —2) Fecha instrumento de Constitución: 14|6|82. 3) Razón Social: "SAMAY S.A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4369. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel y madera. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel, madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Miguel Alberto Etchepare. — Sídica Titular: María Elena Roffo. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 21.802

MITELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo Res. I.G.J. 3|79. — 1) Socios: Juan Estigarribia, nacido 20|10|30, divorciado, L. E. 4.348.339, domic. Solís 415 (1º B); Betty Seiguer, nacida 6|1|28, soltera, L. C. 3.053.211, domic. Escalada 133; ambos argentinos, empresarios y vecinos de Cap. Federal. — 2) Instrumento de constitución fecha 23|4|82. — 3) Denominación: "MITELSUR S.A.". — 4) Domicilio social: Solís 415 (1º B) C.F. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de equipos, productos y subproductos electrónicos, eléctricos, de comunicaciones, telefónicos y afines, maquinarias, accesorios y herramientas relacionadas con el objeto industrial. Industrial: Fabricación, transformación, elaboración, reparación, armado e instalación de equipos, productos y subproductos electronicos, eléctricos, de comunicaciones, telefónicos y afines. — 6) Capital social $ 120.000.000. — 7) Directorio: presidente, Juan Estigarribia; vicepresidente, Alfredo Sambade; síndicos: titular C.P.N. Ruben Omar Amato; suplente, C.P.N. Carlos Alberto Rodriguez. — 8) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 12.984

CASILDA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de junio de 1982, protocolizada el 29|6|82 por ante el escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 455 del Reg. 114 a su cargo, la sociedad "CASILDA GANADERA S.A." aumentó su capital social en la suma de pesos 2.200.000.000, emitiendo 2.200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. cada una y de un voto por acción, las que fueron íntegramente suscriptas e integradas en ese acto con los importes acreditados en la cuenta Anticipo para Futuras Emisiones; modificándose al art. 4º que quedó con el siguiente texto: El capital social es de $ 3.400.000.000 representado por 3.400.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción.

El Escribano.

$ 210.000 — Nº 12.997

MANXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Luis Carlos Zonis argentino, nacido el 29|6|1942, casado con Norma Beatriz Matzkin, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2558 P.B. Capital Federal, L.E. 7.092.021 y Norma Beatriz Matzkin de Zonis, argentina, nacida el 19|1|1947, casada, con Luis Carlos Zonis, comerciante, C.I.P.F.A. número 8.941.845, domiciliada en Avellaneda 2558, P.B. Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 10|11|1981. — Denominación Social: MANXIM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lavalle 2937, piso 1º, Dpto. 2 y 3 Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto la siguientes actividades: compra, venta, permuta arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para la venta comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — El Capital Social: Veinte Millones de pesos. — Cierre de cada ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Luis Carlos Zonis. — Síndico Titular: Juan Carlos Delbosco. — Síndico Suplente: Rafael Juan Vacca. — Quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 12.932

FACTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Jorge Mario Vinokur, argentino, soltero comerciante, nacido el 16|2|1954, D.N.I. Nº 11.027.166, domiciliado en Godoy Cruz 2992, 6º piso "C", Capital. — don Isaac Vinokur, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 11|8|19, L.E. 4.302.424 domiciliado en Simbron 3076, Capital Federal y doña María del Carmen Carril de Edi, argentina casada en primeras nupcias con Roberto Amado Edi, comerciante, nacida el 16|7|1950, L.C. 3.226.133 domiciliada en Arcos 2371, 1º piso, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 12 de febrero de 1982. — Denominación de la Sociedad: "FACTORIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Simbron 3076 de Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y explotación integral del ramo de maquinarias, dispositivos, equipos y sistemas industriales incluyendo sus componentes, accesorios, insumos materias primas elaboradas y semielaboradas. — Comerciales: La importación, exportación, comercialización, compraventa, alquiler, servicios de leasing, asesoramiento y service, así como distribución, representación y promoción interna e internacional de los bienes objeto de la explotación y sus insumos. — Financieras: mediante inverciones o aportes de capitales a particulares empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures u otro valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones [illegible] que se relacione con [illegible] social. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos (120.000.000). — Plazo de Duración: Noventa y nueve años a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Distribución de cargos: Presidente: Isaac Vinokur. — Vicepresidente: Jorge Mario Vinokur. — Directora: María del Carmen Carril de Edi. — Director: Roberto Amado Edi. — Síndico Titular: Rubén César Riello Erbon. Síndico Suplente: Hernán San Martín. — Quienes declaran: Que aceptan los cargos de Síndicos Titular y Suplente, respectivamente con que ha sido nombrados por los constituyentes.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 12.933

V E F R U

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de marzo y 9 de junio de 1982, se constituyó la sociedad "VEFRU S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79; socios: Juan Carlos Viña, argentino, nacido el 2|10|41, casado, comerciante, L.E. 7.719.671, domiciliado en Carlos Casares 1660, Lanús, Pcia. Bs. As.; Daniel Pretel, argentino, divorciado, nacido el 30|3|31, L. E. 6.919.249, comerciante, domiciliado en Agüero 477, Capital Federal y Guillermo Juan Issel, argentino, casado, nacido el 12|5|44, L.E. 4.444.038, domiciliado en Melian 2370, Capital Federal; domicilio Florida 835, 3º, Of. 310 Capital Federal; Objeto: a la importación y exportación; a la industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado y comercialización en general de productos alimenticios de origen animal y vegetal; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a dicha actividad. — Capital social: Es de $ 120.000.000; El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Carlos Viña; Vicepresidente: Daniel Pretel; Director: Guillermo Juan Issel; Síndico Titular: Enrique Luis Greffier; Síndico Suplente: Enrique Raúl Greffier.

El Apoderado.

$ 345.000 — Nº 12.917

BRAUN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de marzo de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 11|1|82 "BRAUN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" reformó sus estatutos sociales: domicilio: Serrano 438, Capital Federal. — Su duración será hasta el 22|3|2070. — Objeto: La fabricación, producción, elaboración, transformación, comercialización, importación y exportación de aparatos electrónicos, cinematográficos y de fotografía, artículos electrodomésticos y mecánicos para el hogar; artículos de tocador y cuidado personal, artículos de calefacción, ventilación, afeitadoras eléctricas, secadores de cabello, batidoras, licuadoras, encendedores de todo tipo, productos de perfumería y cósmetica, juguetes, juegos, artículos para recrea, instrumentos de escritura, artículos para decoración, amoblamientos, artículos para fumadores, relojes de todo tipo, calculadoras electrónicas, así como matafuegos, alarmas, interruptores de corrientes y demás productos para la seguridad del hogar. — Podrá asimismo ejercer todo tipo de comisiones, representaciones, consignaciones y mandato referidos al objeto industrial; Capital social es de 8.009.586.000, representado por acciones de $ 100 cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas y estas últimas endosables o no. — Administración a cargo de 3 a 15 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente y en defecto o ausencia del Vicepresidente y en defecto o ausencia de ambos a dos directores conjuntamente los que serán designado para esa oportunidad. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 12.919

H I B E R N A L

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nelson José Fernández De La Vega, argentino, soltero, comerciante, 34 años, D. N. I. 7.789.011, domiciliado en General Acha 106, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires; Héctor Conca, argentino, casado, contador público nacional, 51 años, C. I. 2.947.805, domiciliado en Sánchez 2011, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 14|6|1982. — 3) Razón social: HIBERNAL S. A. — 4) Domicilio: Camilo Torres 2784, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Podrán realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible a realizarse en inmuebles. Mediante préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícola ganaderos, fruticolas, de granja y a la explotación forestal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Nelson José Fernández De La Vega: Síndico titular: Héctor Conca; Síndico suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 12.906

I.N.C.O.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16|6|1981, protocolizada según escritura Nº 364 del 11|12|81, pasada por ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, al Folio 1.009 del Registro Notarial Nº 55 de la Capital Federal, se dispuso el aumento del capital social y la reforma del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: 1º) I.N.C.O.A.R. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 2º) Duración: 99 años contados desde el 25 de julio de 1962 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación exportación, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos de muebles, dispositivos, materias primas y mercaderías, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales y la confección de prendas para vestir, para la indumentaria del hogar y ornamentación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. — La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Capital: El capital social es de $ 5.000.000. — 5º) Dirección - Administración - Representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 9 miembros. — La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente indistintamente. — 6º) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 7º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 570.000 — Nº 12.987

MIYAYI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 26 años, D. N. I. H.897.461, domiciliada en Gaboto 715, planta baja, depto. 1; Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, abogado, 40 años, L. E. 4.390.628, domiciliado en Florida 470, 5º, "509", ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: 12|5|1982. — 3) Razón social: "MIYAYI S. A.". — 4) Domicilio: Florida 470, 5º piso, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, subproductos o derivados. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, productos o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas o frigoríficos propios o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Ana María López Nielsen; Síndico titular: Guillermo José Monte; Síndico suplente: Osvaldo Horacio Bisagno. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

La Presidenta.

$ 585.000 — Nº 12.908

PERU 269

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 592, del 4 de junio de 1982, al Registro 662 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo de I.G.P.J., Resolución General 3|79. — 1) Socios: Carlos Jorge Velazco, argentino, nacido el 15 de marzo de 1938, casado, empresario, L.E. 4.872.809, domiciliado en Paraná 950, 1º B, Capital Federal; Natalia Elsa Dandolo de Bertuetti, argentina, nacida el 23 de mayo de 1945, casada, ama de casa, L.C. número 5.129.430, domiciliada en Paraná 960, 2º A, Capital Federal; y Francisco José Santiago Cagnone, argentino, nacido el 19 de junio de 1936, casado, abogado, L.E. 4.115.691, domiciliado en Esmeralda 272, piso 5º, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 4 de junio de 1982. — 3) Denominación: PERU 269 S.A. — 4) Sede Social: Perú 269, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a la explotación comercial de casa de comidas y bebidas. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Carlos Jorge Velazco; Vicepresidenta: Natalia Elsa Dandolo de Bertuetti; Director Titular: Francisco José Santiago Cagnone. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. — Síndica Titular: Dra. Aracy María Loydi, y Síndico Suplente: Dr. Emilio Agustín Suffern Quirno. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 435.000 — Nº 12.889

DAREX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 147, de fecha 1º de junio de 1982, al Fº 283, del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi, la sociedad DAREX S.A.I.C. procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 4.000.000.000 y reformar los arts. 4º, 5º, 17, 19, 21 y 25 del Estatuto Social, mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de abril de 1982; 2) El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Buenos Aires; 3) El capital social se fija en $ 4.000.000.000; 4) En caso de ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por los vicepresidentes según el orden de su elección, y en ausencia de vicepresidentes el vocal que por mayoría designe el Directorio; 5) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año.

El Directorio.

$ 225.000 — Nº 12.971

V. Y B.

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ramón Efraín Vasquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|3|49, L.E. Nº 7.804.436, domiciliado en Rodríguez Peña 843, Depto. 10, Bánfield, Prov. de Buenos Aires; Saúl Breitman, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|2|20, con L.E. Nº 414.746, domiciliado en Avda. Libertador 3672, Capital Federal y Horacio Leonardo Castagnasso, argentino, casado, contador público, nacido el 28|9|48, con C.I. número 9.469.811 de la Policía Federal, domiciliado en Rodríguez Peña 843, departamento 10, Bánfield, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 15|4|82. — Denominación: V. Y B. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 331, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial y Mandataria: Por la comercialización de productos medicinales, farmacéuticos, químicos y cosmetológicos; cesión y transferencia de marcas, fórmulas y patentes de invención; realización de todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones, sean en el país o en el extranjero. — Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria química, farmacéutica, medicinal y cosmetológica. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos), o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Administración: Por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Fiscalización: Por un Síndico Titular, con mandato por 1 año. — Ejercicio Social: Finaliza el 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Efraín Vasquez; Vicepresidente: Saúl Breitman; Director Titular: Horacio Leonardo Castagnasso. — Organo Fiscalizador: Síndica Titular: Mónica Susana Díaz; Síndico Suplente: Antonio Luis Barbeito.

El Presidente.

$ 645.000 — Nº 12.891

ALLIS-CHALMERS SERVICES SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que la Sociedad Allis-Chalmers Services, Inc., debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Deleware, Estados Unidos de Norteamérica, en reunión de Directorio de fecha 7 de enero de 1982, decidió abrir una sucursal en la República Argentina bajo la denominación de "ALLIS-CHALMERS SERVICES, SUCURSAL ARGENTINA". — Domicilio de la Sucursal: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. — Sin plazo de duración. — Sin capital, asignado. Objeto de la Sucursal: Será el mismo de la Casa Matriz. — Representante Legal: Rudi Stelling, según poder otorgado por escritura Nº 211, de fecha 14|4|82, pasada al folio 571 del Registro 375 de Capital Federal para que represente a la sucursal, con las facultades que se citan en dicha escritura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 195.000 — Nº 12.985

PAMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Martha Susana Mariñelarena, argentina, divorciada, 40 años, D. N. I. 4.421.485, comerciante, Vicente López 851, Morón, provincia de Buenos Aires. Alberto Mariñelarena, argentino, casado, 31 años, D. N. . 8.537.058, comerciante, Peribebuy 1158, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Mario Raúl Moriones, argentino, casado, 27 años, D. N. I. Nº 11.424.317, comerciante, Lavalle 2257, departamento D, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires. Mariano Constante Moriones, argentino, casado, 61 años, L. E. 0.449.426, comerciante, San Martín 455, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires; y Bernarda Murchante, argentina, soltera, 66 años, L. C. 2.604.252, comerciante, Lamadrid 550, edificio 17, piso 14, departamento D, Capital Federal. — Fecha de constitución: 10|6|1982. Esc. Nº 53. Esc. Noemí E. Regueira de Tito. — Denominación: PAMASA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lamadrid 550, Edificio 17, Piso 14, Departamento D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, dentro o fuera del país, de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financira: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: $ 600.000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador, un voto, de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por dos años. Se designó presidenta a la señora Martha Susana Mariñelarena. Vicepresidente al señor Alberto Mariñelarena. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia con mandato por un año. Se designa para integrar el Consejo de Vigilancia a Mario Raúl Moriones, Mariano Constante Moriones y Bernarda Murchante. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: A cargo del presidente del directorio o el vicepresidente en su caso.

La Presidenta.

$ 630.000 — Nº 13.045

EXASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la asamblea de fecha 6|11|81 protocolizada con fecha 4|2|82 resolvió aumentar el capital social de $ 1.010.000 a $ 1.537.274.000 y emitir 1.536.264.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y de un voto por acción. — Asimismo resolvió modificar los artículos 1º, 4º, 3º, 10º y 13º de los estatutos sociales que en sus partes pertinentes dicen: Denominación: Bajo la denominación de EXASUR SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituída bajo la denominación de Hoy Revestimientos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial. — Domicilio: Maipú 521, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de Alfombras revestimientos, cortinas, mobiliarios y elementos para la decoración de ambientes. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, instalación, reacondicionamiento, modificación o reparación de los artículos objetos de su comercio. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de pesos 1.537.274.000 representado por 1.537.274.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 12.890

COMALQUE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1) Jorge Osvaldo Comerci, argentino, nacido el 6 de marzo de 1943, soltero, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento 4.408.220 domiciliado en Agrelo 3835 de la Capital Federal, y Norma Benita Alquezar, argentina, nacida el 7 de abril de 1944, divorciada, comerciante Libreta Cívica 4.786.996 domiciliada en Agrelo 3835, de la Capital Federal. — 2) 21 de mayo de 1982. — 3) COMALQUE S.A. — 4) Agrelo 3835, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuados las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Presidente: Jorge Osvaldo Comerci; vicepresidenta: Norma Benita Alquezar; síndico titular: Salvador Militello; síndico suplente: Pedro José Militello. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 13.040

VABRE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ramón Efraín Vásquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|3|49, con L.E. Nº 7.804.486, domiciliado en Rodríguez Peña 843, dpto. 10 Banfield, Prov. Bs. As.; Saúl Breitman, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-2-20, con L.E. Nº 414.746, domiciliado en Av. Libertador 3672, Cap. Fed. y Horacio Leonardo Castagnasso, argentino, casado, Contador Público, con C.I. Nº 9.469.811, nacido el 23|9|48, domiciliado en Rodríguez Peña 843, dpto. 10 Banfield, Prov. Bs. As. — Fecha Constitución: 15-4-82. — Denominación: "VABRE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Carlos Pellegrini 331 Cap. Fed. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra venta, distribución, importación y exportación de materias primas, sustancias y productos relacionados con la industria química, farmacéutica, cosmetológica y medicinal. Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento formulación de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria química, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento; loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones de $ 1000 valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos cada una. — Administración: Por un directorio compuesto de 2 a seis miembros con mandato por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Por un Síndico Titular con mandato por un año. — Ejercicio Económico: finaliza el 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Efraín Vásquez; Vicepresidente: Saúl Breitman; Directores Titulares: Horacio Leonardo Castagnasso y Lui César Forte; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Mónica Susana Díaz; Síndico Suplente: Antonio Luis Barbeito.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 12.888

ERNESTO MATIAS HOFF

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Socios: Carlos Adalberto Hoff, argentino, casado, 53 años, industrial, L.E. 4.004.997, Llavallol 3762, Capital; Armando Cecilio Di Lorenzo, argentino, casado, 65 años, industrial, L.E. 261.355, Ayacucho 63, Capital; Ignacio Daniel Petry, argentino, casado, 61 años, industrial, L.E. Nº 412.074, Avda. del Libertador 3732, Capital; Ernesto Matías Hoff, argentino, casado, industrial, 61 años, L.E. 405.953, Segurola 3845, Depto. 12, Capital; Azucena Balbina Mondelli, argentina, casada, 49 años, ama de casa, C.I. 3.333.330, Llavallol 3762, Capital; Alfredo Pablo Castellvi, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. 10.124.783, Llavallol 3762, Capital; Marta Angélica Mercanti, argentina, casada, 53 años, L.C. Nº 398.369, ama de casa, Homero 1144, Dpto. "B", Capital; Antonio Varchetta, italiano, 53 años, casado, comerciante, C.I. 4.493.865, Irigoyen Nº 1441, Villa Insuperable, Prov. de Buenos Aire; Raúl Próspero Ponce de León, argentino, casado, 60 años, comerciante, L.E. 3.683.967, Catamarca 3286, Rosario, Prov. de Santa Fe; y Carmen Dora García, argentina, casada, 47 años, comerciante, L.C. 3.221.219, Segurola 3845, 2do. piso, Dpto. 12, Cap. Fecha de constitución: 19|9|1980 por Esc. Nº 46 y Esc. Nº 22 del 9|3|1981 pasadas ambas ante Escribana Noemí E. Regueira de Tito, por escisión de la S.A. "Tejedurías Homero S.A.I. y C., según Balance General al 31|7|197". — Denominación: "ERNESTO MATIAS HOFF" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Segurola 3845, 2do. piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales. — Industrial: A la fabricación de productos y subproductos de algodón, lana, y de tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: Hasta el 21|2|2066. — Capital: $ 72.327.343 representado por 72.327.343 acciones $ 1 valor nominal 1 voto cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato de un año. — Se designó Presidente al señor Ernesto Matías Hoff, Vicepresidenta a la señorita Carmen Dora García. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente. — Dr. Ignacio Foronda, Síndico Titular y Suplente Dr. Héctor Hugo Suárez. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 13.043

LOS CAOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15 de junio de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Guillermo José Iacona, argentino, nacido el 15|3|1943, casado, L.E. 4.595.316, abogado, domiciliado en Ezpeleta 342 Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Roberto Angel Bagattin, argentino, nacido el 25|8|1941, casado, L.E. 4.581.317, abogado, domiciliado en Balcarce 1551, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "LOS CAOBOS S.A.". — Domicilio Social: Guido 2403, planta baja, depto. "B", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos y accesorios del agro y haciendas. — Capital Social: Trescientos veinticinco millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Guillermo José Iacona; Vicepresidente: Roberto Angel Bagattin, Síndico Titular: Honorio Alberto Rubio, Síndico Suplente: Arnaldo Raúl Lufrano.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 13.053

NIRAUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Bernardo Strauss, argentino, de 39 años de edad, casado, ingeniero, Libreta Enrolamiento Nº 4.377.312, domiciliado en Capitán Ramón Freyre 1775, Capital Federal; Gerzon Nir, argentino naturalizado, de 52 años de edad, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.809.385, domiciliado en la calle San Martín de Tours 2887, Capital Federal; Mónica Susana Suide, argentina, de 33 años de edad, casada, psicóloga, Libreta Cívica Nº 5.673.776, domiciliada en Capitán General Ramón Freyre 1775, Capital Federal; Nélida Budnik, argentina, de 43 años de edad, casada, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.525.859 de la Policía Federal, domiciliada en San Martín de Tours 2887, Capital Federal; Orlando Mario Marcelo Mattei, argentino naturalizado, de 61 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 8.250.812, domiciliado en Republiquetas 2352, 4º piso "13", Capital Federal; Eduardo Adolfo Andreone, argentino, 37 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.426.502, domiciliado en Manzanares 1831, Capital Federal; y Luis Badia, argentino, de 50 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.077.057, domiciliado en Simbrón 2962, piso 2º "A", Capital Federal. — Fecha de Instrumento: Escritura del 12|8|80. — Escritura de modificación del 21|8|81 y Escritura aclaratoria del 27|5|82. — Denominación Social: NIRAUSS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Suipacha 1378, 6º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades realizadas por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. — Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir el derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Mil millones de pesos. — Cierre de cada Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, desde su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Designación de Directorio: Presidente: Gerzon Nir; Vicepresidente: Bernardo Strauss; Directoras: Mónica Susana Suide y Nélida Budnik. — Designación de Consejo de Vigilancia: Eduardo Adolfo Andreone, Orlando Mario Marcelo Mattei y Luis Badia, quienes aceptan el cargo para el que han sido designados.

El Presidente.
$ 705.000 — Nº 13.022

GLOBAL TRANSPORTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente Que por escritura Nº 909 de fecha 18 de octubre de 1951, pasado al folio 2606 del Registro 375 se ha resuelto la transformación de Global Transports in Argentina Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada en "Global Transports Argentina S.A.". De la referida escritura resulta: Denominación: GLOBAL TRANSPORTS ARGENTINA S. A. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social en Florida 716, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a la explotación del transporte de mercaderías, materias primas, menaje de casa, bienes muebles, encomiendas y equipajes, pudiendo desarrollar dentro de esa actividad la de comisionista y representante, así como toda otra actividad anexa derivada o vinculada al transporte y|o contratación de fletes. — Duración: 99 años a contar desde el 7|5|71. — Capital: $ 22.508.000, representado por 22.508.000 acciones de un peso ($ 1.—) valor nominal cada una. — Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un año. — Presidente: Juan Guillermo Evan-Evans. — Director Suplente Donald Derwood Heydlauff. — Sindicatura: Síndicos Titular y Suplente por un año. — Síndico Titular: Gabriel Eduardo Botvinikoff. — Síndico Suplente: Norberto Oscar González. — Representación Legal: Presidente o dos Directores en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 330.000 — 12.986

LADOBUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Carlos Rodolfo Eiras, casado, argentino, industrial, de 50 años, L.E. 4.084.094, domiciliado en Reconquista 165, 6º piso, Capital; Eduardo Víctor de Santa Cruz, divorciado, argentino, comerciante, de 49 años, C.I. 2.674.243, domiciliado en Reconquista 165, 6º piso, Of. 630, Capital; Juan Cruz Varela, casado, argentino, comerciante, de 51 años, L.E. 4.239.472, domiciliado en Reconquista 165, 6º piso, Of. 630, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 15 de junio de 1982. — 3) "LADOBUENO S.A.". — 4) Reconquista 165, 6º piso, Of. 630, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organizaciones y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler y explotación de todo tipo de elementos principales y accesorios necesarios para la práctica del ski en nieve, trineos, patinaje en hielo o cualquier otro elemento necesario para la práctica de todo deporte y o juego. Transporte de personas o cosas en aerosillas o medios de elevación de cualquier tipo que sirva para tales fines. Explotación de confiterías, restaurantes, bares, quioscos o cualquier otro lugar para guarda, recreación o esparcimiento. — c) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación: mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. — d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación de personas o sociedades nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie. — e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo, relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Carlos Rodolfo Eiras; Vicepresidente: Eduardo Víctor de Santa Cruz; Director titular: Juan Cruz Varela; Síndico titular: Franco Brindisi; Síndico suplente: Carlos Alberto Brady Alet. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 825.000 — Nº 13.047

FRAGANCIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura pública del 7 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Edmundo M. Gallo, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria unánime de Fragancia, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, celebrada el 6 de noviembre de 1981, en la que se resolvió el aumento del capital social en la suma de cien millones de pesos, vale decir, de doscientos millones de pesos a trescientos millones de pesos, la emisión por igual valor y la modificación de los artículos primero, cuarto y décimo de los estatutos sociales. — Se transcriben a continuación los artículos primero y cuarto con su nuevo texto: "Artículo primero: Con la denominación de FRAGANCIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona esta sociedad anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación en el interior y exterior del país. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario, en el plazo que prescriben las disposiciones en vigencia. — Décimo: ...La representación legal corresponde al presidente del Directorio, quien actúa en forma individual.

El Presidente.
$ 390.000 — N 13.065

TAGRI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Mauricio Merbaum, nac. 24|1|39, casado, argentino, L. E. 4.286.498. — Ana Luksenburg de Merbaum, nac. 5|1|48, casada, argentina, naturalizada, D.N.I. 10.385.810 (ambos dom. en Av. Santa Fe 3435, 1º "C", Cap. Fed). — David Ernesto Murugarren, nac. 30|7|41, soltero, argentino, C.I.P.F. 4.729.564, y Elvira María Starowiecki, nac. 24|5|50, argentina, separada, C.I.P.F. 6.462.623 (ambos dom. en Austria 2165, 3º "A", Cap. Fed.), todos comerciantes. — 2º) Escritura 528, 14|6|82, Reg. 510. — 3º) TAGRI S.A. — 4º) Gallo 1041. — 5º) Compraventa, importación, exportación, distribución, representación, elaboración de artículos de perfumería, cosméticos y de limpieza en general, instalaciones y elementos para peluquería e institutos de belleza. — 6º) 99 años, desde su inscripción. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por un año. — Presidente: Mauricio Merbaum; vicepresidente: David Ernesto Murugarren; directoras: Ana Luksenburg de Merbaum y Elvira María Starowiecki. — Sindicatura: Titular: Marcos Bregman; suplente: Rosa Ema Bezrodnik de Gamboa Antunes, por un año. — 9º) Presidente o vice, indistintamente, o dos directores conjuntamente. — 10) 31 de mayo.

El Autorizado.
$ 255.000 — Nº 13.060

TRA-DAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Adecuación de Estatutos publicada con fecha 8 de junio de 1982, bajo el Nº de recibo 9.196 en el punto 1º la Sociedad se denomina: "TRA-DAL SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de "Tra-Dal" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria".

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 13.048

OGILVE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14|9|81, pasada a escritura pública número 1.446, de fecha 31|12|81, del Registro Notarial 289, de Capital Federal, se decidió el aumento de capital y emisión de acciones, cambio de domicilio social y reforma del artículo cuarto del contrato social. — El aumento se hace de la suma de $ 20.000.000 a la suma de pesos 190.000.000, siendo el mismo de pesos 170.000.000, el que se suscribe en acciones ordinarias, al portador de $ 1, va or nominal cada una. — El domicilio social se fija en la calle San José 364, piso 2, Capital Federal. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 190.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción.

El Autorizado.
$ 210.000 — Nº 13 059

CEPILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21 de junio de 1982, pasada ante el escribano Horcio O. Manso, al folio 541 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 250.000.000. o sea hasta la suma de $ 260.000.000, de CEPILLO, SOCIEDAD ANONIMA y se modificó la parte pertinente al capital, de los estatutos sociales. — Capital $ 260.000.000. — La totalidad se emitió en acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 13.038

METALURGICA CECCHI Y GAFFORINI
INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17|6|82, pasada bajo el Nº 327, Fº 890, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó un Aumento de capital social a la suma de $ 40.000.000, y emitidas 2.900.000 acciones en cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria Nº 18 del 31|5|82 y de Directorio Nº 132, del 3|6|82, y en cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 17 del 29|12|81 y Acta de Directorio Nº 133 del 10|6|82, se aumenta el capital social a la suma de $ 760.000.000, mediante la emisión de 72.000.000 de acciones de v$n. 10 c|acción y modificado el artículo 4º del Estatuto Social de: METALURGICA CECCHI Y GAFFORINI INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en San Martín de Tours 2908, 4º de esta Ciudad. La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de setecientos sesenta millones de pesos ($ 760.000.000), representado por setenta y seis millones, acciones de $ 10, valor nominal cada una de cinco votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública". — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 12.943

NOVEDIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 231 del 17|6|82, pasada ante el Esc. Guillermo J. Vailati, la Asamblea Extraordinaria del 16|6|82, resolvió modificar el Artículo 4º de los Estatutos Sociales dice: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Noventa y cinco millones, representado por novecientos cincuenta mil acciones valor nominal $ 100 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de Capital será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sello correspondiente. Expte. 73.672.

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 12.948

ALSA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Comunica: que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|12|79, pasada a escritura pública número 123 de fecha 28|12|79 se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento se hace de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 44.000.000, siendo el mismo de $ 43.950.000. — Cuarto: El capital social es de $ 44.000.000 representado por 44.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de 5 votos por acción.

El Autorizado.
$ 135.000 — Nº 13.057

CONTACAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Maszek Kompel, polaco, nacido el 8|7|32, soltero, C.I. 3.215.102, comerciante, domiciliado en Luis María Drago 67, 8º piso, dpto. "B", Capital; Nicolás Susterman, paraguayo, nacido el 24|7|30, casado, C.I. 4.378.963, comerciante, y Samuel Francisco Susterman, argentino, nacido el 2|7|32, casado, C.I. 4.205.951, comerciante, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3444, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 10|6|82. — Denominación: "CONTACAR S.A.". — Domicilio: Warnes 731, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Maszek Kompel; vicepresidente, Nicolás Susterman; directores, Clara Susterman Gutnisky de Lutzker y Samuel Francisco Susterman; síndico titular, Horacio Néstor Gerstel; síndico suplente, Jorge Hugo Leicach. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 13.058

COMSERTEC
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) María Adela Gutiérrez, argentina, divorciada, nacida el 10 de abril de 1951, comerciante, Libreta Cívica 6.654.268, domiciliada en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, y Luis Alberto Hegedus, argentino, casado; nacido el 3 de enero de 1930, ingeniero mecánico electricista, Libreta de Enrolamiento 4.239.763, domiciliado en General Paunero 842, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2) 16 de junio de 1982. — 3) COMSERTEC S.A. — 4) Maipú 327, piso 3º, C, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento de investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción relacionados con la actividad petrolera, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. — Como comisionista de ventas en el país y en el extranjero y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|o oficinas de ventas y representaciones por cuenta de industriales, comerciante o productores argentinos y o extranjeros; ejecutar toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación y|o importación en todo lo concerniente a la actividad petrolera. 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Luis Alberto Hegedus; síndico titular: Luis María Procaccini; síndica suplente: Graciela Liliana Colominas. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de marzo de cada año. — 11) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$ 465.000 — Nº 13.041

ESTGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de estatutos por escritura del 19 de marzo de 1982, y Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 1982, se aumenta el capital a la suma de $ 322.000.000 y se da nueva redacción a los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ESTGAR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio puede establecer, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación, compra y venta de garajes, estaciones de servicios y playas de estacionamiento. Inmobiliarias: Adquisición, compra y venta, explotación, locación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, urbanización, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos veintidós millones de pesos ($ 322.000.000) representado por trescientos veintidós millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de la integración. — Artículo Decimotercero: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien comprometerá con su sola firma a la sociedad. Y por unanimidad de votos se modifica el tipo de acciones en circulación por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción valor nominal $ 1 cada una, que comprenden la primera serie emitida denominada Serie A, por un valor nominal total de pesos 100.000 delegando en el Directorio la fecha y forma de efectuar el canje correspondiente.

El Directorio.
$ 540.000 — Nº 13.066

BLITZER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 1377; y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en J. B. Ambrosetti 216, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º 6|82 y 18 6|82. — 3) Razón social: "BLITZER S.A.". — 4) Domicilio: Valle 677, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y suplente por 1 año. Presidente, Alberto Pedro Zeballos; vicepresidente, Osvaldo Alfredo Argüello; síndico titular, Antonio Cassella; síndico suplente, Luis Alberto Padín. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios; 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 12.904

BLOOMIE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Accionistas: Adolfo Jarowitzky, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1918, C.I. Policía Federal Nº 2.285.474, Av. San Martín Nº 3141; y Margarita Mansilla de Proto, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º de mayo de 1954, C. I. Policía Federal Nº 10.487.643, Gianastasio Nº 3035, Castelar, Prov. Buenos Aires. Escritura 55 del 11 de marzo de 1982. Denominación: BLOOMIE S.A. — Domicilio: Av. Corrientes 4005, 4º 40, Capital Federal. — Objeto: I) Industriales: Fabricación de materias primas textiles, productos y subproductos relacionados con el ramo de prendas de vestir en todos sus aspectos y de artículos textiles con materias primas nacionales o importadas. II) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, maquinas, diseños y modelos industriales necesarios para la fabricación de prendas de vestir y artículos textiles. — III) La importación y exportación. — Capital social $ 20.000.000. — Administración. Directorio de uno a cinco miembros. — Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente, Adolfo Jarowitzky; vicepresidenta, Margarita Mansilla de Proto; síndico titular, Gabriel Hugo Raboy; síndico suplente, José Luis Raboy. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 21.899

FERREDILL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Aldo Martín Campagnoni, 28 años, argentino, casado, comerciante, Estrada 1472, Banfield, Provincia de Buenos Aires, C.I. 7.306.077; José Alberto Dojtman, 37 años, argentino, casado, comerciante, Aráoz 139, Planta Baja, Depto. 4, Capital Federal, C.I. 5.134.229; Emilio Jorge Casillo, 31 años, argentino, casado, argentino, comerciante, Manuel Ricardo Trelles 2158, piso 6º, Depto. 27 de la Capital Federal. — 2º) Escritura 360 de fecha 9 de junio de 1982. — 3º) "FERREDILL S.A.". — 4º) México 1525 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de empresas nacionales o extranjeras, en el ramo de artículos de ferretería. — B) Industriales: Mediante la fabricación de herrajes, herramientas y artículos de ferretería. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, estos por un ejercicio; Presidente: Aldo Martín Campagnoni; Vicepresidente: José Alberto Dojtman; Director titular: Emilio Jorge Casillo; Síndico titular: Roberto Miguel Angel Saggese; Síndico suplente: Eugenio Jezierski. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 21.873

CLINICA MODELO DE LOMAS DE ZAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 8 de marzo, 21 de abril y 23 de junio de 1982, se constituyó la sociedad CLINICA MODELO DE LOMAS DE ZAMORA, SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Víctor Rubén Cascón, casado, argentino, nacido el 5|2|40, médico, L.E. 4.885.283, domiciliado en Rosales 979, Almirante Brown. — Renato Cataldo Vestri, casado, argentino, médico, nacido el 4|3|42, L. E. 4.394.199, domiciliado en Roca 424, Almirante Brown. — Mario Oscar Cucurullo, casado, argentino, médico, nacido el 4|4|42, L.E. 7.728.243, domiciliado en Los Talas 1165, Unión Ferroviaria, partido de Esteban Echeverría — Eduardo Sebastián Gonzalo Rumbo, casado, nacido el 21|3|42, argentino, médico, L.E. 4.382.997, domiciliado en Italia 780, Almirante Brown. — Eduardo Gil, casado, argentino, médico, nacido el 16|12|36, L.E. 5.134.569, domiciliado en Rosales 1070, Almirante Brown. Augusto Miguel Angel Noli, casado, argentino, médico, nacido el 26|3|37, D.N.I. 4.252.520, domiciliado en Conscripto Bernardi 1439, Almirante Brown. — Carlos Nelson Huerta, casado, argentino, médico, nacido el 16|7|38, L.E. 4.271.645, domiciliado en Amenedo 769, Almirante Brown. — Juan Enrique Alanis, casado, argentino, nacido el 12|10|36, médico, L. E. 5.162.392, domiciliado en Meeks 891, Temperley. — Domicilio legal: Martín García 843, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Instalación, adquisición y|o explotación y dirección comercial y administrativa de toda clase de establecimientos asistenciales, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, sanatorios y centros médicos dedicados al diagnóstico y tratamiento de pacientes, incluyendo la atención de externos e internados en todas las especialidades, servicios y actividades existentes o que aparezcan en el futuro relacionado directamente con el arte de curar y prevenir la salud del hombre. — b) Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el adecuado desarrollo y el progreso general de todas las ramas que comprendan el arte de curar y la prevención de la salud humana. — c) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, materiales, mercaderías, aparatos, instrumental y todo otro bien que pueda ser utilizado conveniente o necesario para el ejercicio de cualquiera de las ramas relacionadas con el diagnóstico, atención, cura, recuperación y la asistencia integral del enfermo, como así también las prevenciones de las enfermedades. La enumeración que antecede es sólo enunciativa, de tal manera que la sociedad podrá realizar la más amplia variedad de actos y operaciones relacionadas con aquél, sin otras limitaciones que las expresamente previstas por las leyes, reglamentaciones y estatuto social. — La dirección técnica de los establecimientos siempre estará a cargo de un profesional médico. — Capital social es de $ 600.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de dos a diez miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. — Presidente: Eduardo Gil; vicepresidente: Juan Enrique Alanis; directores: Víctor Rubén Cascon, Renato Cataldo Vestri, Mario Oscar Cucurullo, Eduardo Sebastián Gonzalo Rumbo, Augusto Miguel Angel Noli, Carlos Nelson Huerta; síndico titular: Cont. Rodolfo Miguel Fraquelli; síndico suplente: Dr Luis Pablo Guaglianone

El Apoderado.

$ 885.000 — Nº 21.849

QUIMICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 31|3|78 y 29|11|78, escrituras públicas del 18|5|78 y 7|12|78, "QUIMICA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", aumentó el capital social y reformó y adecuó el estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Canning 1236, Capital. — Objeto: a) Producción, fabricación, industrialización y transformación en todas sus formas de productos químicos industriales y demás sustancias obtenidas o producidas mediante procesos químicos o físicos, drogas, farmacéuticos, antibióticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario o industrial de cualquier clase. — b) Adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución de materias primas, productos de droguería, químicos industriales, farmacéuticos, antibióticos, especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial de cualquier clase que sea, explotación de patentes de invención, fórmulas y|o marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales y literarios y su negociación en el país o fuera de él. — c) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde el 13|9|1965. — Capital Social: $ 11.000.000, representado por 11.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u., de las cuales 100.000 son de 5 votos por acción y 10.900.000 acciones son de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 21.846

CEFILY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Delia Felisa Angela Villarino, argentina, nacida el 21|5|20, soltera, jubilada, L.C. 0.207.828, y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 0.207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|5|81 y 4|6|81. — Denominación: "CEFILY SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, efectuar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — c) Hacer préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande; Síndico titular: Eduardo Luis Martínez; Síndico suplente: Alberto Domingo Juliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 21.883

ASESORES DE PUBLICIDAD LICHTENSZTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolu. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Enrique Fridman, argentino, nacido el 10|12|23, casado, comerciante, C. I. 3.580.293, y Berta Lichtensztein de Fridman, argentina, nacida el 15|7|27, casada, comerciante, C.I. 2.320.224, ambos domiciliados en Superí 1602, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 17|5|82. — Denominación: ASESORES DE PUBLICIDAD LICHTENSZTEIN S.A. — Domicilio: Alsina 1760, Capital. — Objeto: a) Explotación del negocio de publicidad utilizando los métodos, tecnología y modos de difusión vigentes, que propaguen y o publiciten masivamente toda clase de bienes, servivios y productos. — b) Inversión por compra y|o adquisición por cualquier modo, razón o título oneroso, así como la transmisión por cualquier título de bienes mobiliarios, inmobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y|o adquisiciones, inclusive la renta y|o dividendos así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. — Quedan excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras, por cuya virtud se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Enrique Fridman; vicepresidenta: Berta Lichtensztein de Fridman; síndico titular: León Glaser; síndico suplente: Jorge Roberto Stilman. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 21.853

BAICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Luis Bilotta, argentino, casado, nacido el 23|9|46, L.E. 7.779.633, comerciante, y José Miguel Bilotta, argentino, soltero, nacido el 9|10|51, D.N.I. 10.087.723, comerciante, ambos domiciliados en Víctor Martínez 1727, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 8|6|82. — Denominación: BAICAR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Objeto: Adquisición, venta, construcción, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Luis Bilotta; vicepresidente: José Miguel Bilotta; síndico titular: Huberto Saccomanno; síndico suplente: Antonio Ciancio. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 21.854

ACLARACION

ROVESA

S.A.

Se comunica que en el aviso comercial publicado el 7|1|82 de ROVESA S. A., se omitió consignar que el capital social se aumentaba de $ 2.833.040.000 a $ 4.026.420.000.

El Presidente.

$ 30.000 e. 5|7 Nº 21.848 v. 5|7|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

AFRODITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: Por escrituras Nros. 245 del 25|8|31 y 69 del 26|3|82, ante el escribano Jorge Mario Lanzón, se resolvió la adecuación de los estatutos a las dispsicoines de la Ley Nº 19.550. — Socios: Pablo Ukmar, italiano, casado, C.I.P.F. Nº 2.470.979; Sabina Dolores Victoria Frank de Ukmar, argentina, casada, L. C. número 3.573.400, de 54 y 50 años, domiciliados en Allende 3700 Capital; y Héctor Agustín Sarlenga, argentino, casado, L. E. Nº 4.076.820, de 50 años, domiciliado en Simbrón 4834 "B", Capital, comerciantes. — Originariamente los dos primeros eran socios colectivos, y el útlimo comanditario. — La reforma efectuada por las escrituras citadas es la siguiente; Denominación: AFRODITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Maipú 621, 7º "A", Capital. — Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructos, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general, la venta por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas por la ley trece mil quinientos doce, y Financieras: Préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Régimen legal de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000. — Dirección, Administración y Representación: Sabina Dolores Victoria Frank de Ukmar reviste el carácter de socia comanditada y Pablo Ukmar y Héctor Agustín Sarlenga el de socios comanditarios. — La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la socia comanditada. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 12.964

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASERR - JUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21 de junio de 1982. Denominación: "ASERR - JUNT S. R. L." Cesión de 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, perteneciente a Osvaldo De Bortoli, a favor del señor Eduardo Miguel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|12|58, con D. N. I. Nº 12.821.575, domiciliado en Avda. Mitre 1657, piso 1º, "A", Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y modificación del contrato social. Capital: pesos 10.000.000.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 12.778

NORBERTO O. FIMIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Norberto Oscar Fimiani, argentino, divorciado comerciante de 34 años, domicilio Tinogasta 3012, piso 5º A Capital, C.I.P.F. 6.037.502, Stella Maris Maffia, argentina, soltera, comerciante de 30 años, domicilio Tinogasta 3012, Piso 5º A, Capital. L.C. 6.639.171; Oscar Battistessa, argentino, casado, jubilado, de 54 años, domicilio Bragado 7180 P. Baja, dto. 3 Capital, C.I.P.F. 2.957.520. — 2) Por documento privado de fecha 30 de abril de 1982. — 3) NORBERTO O. FIMIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Marcos Paz 2532|34, Capital Federal. — 5) El Objeto será la distribución de artículos de Calzado, Distribución de Artículos de vestimenta de deportes e Importación y exportación de todos ellos. — 6) La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital pesos 1.700.000.000. — 8) gerentes Norberto O. Fimiani y Stella Maris Maffia. — 9) con firma indistinta cualquiera de ellos. — 10) Cierre de Ejercicio 31 de Julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 21.881

INSECTAWAY INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 24 de junio de 1982 se constituyó la Sociedad, cuyos socios son: Erico Haroldo Arturo Shaw, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 26|5|1945, Libreta de Enrolamiento Nº 8.244.516, domiciliado en Tucumán 983, piso 3º "C" de Capital Federal y Héctor Oscar Merlos Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|7|1944, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.157.628, domiciliado en Güemes 1382, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Juncal 743, Planta baja, Capital Federal. — Plazo: 10 años desde su inscripción. — Objeto: a) Industrial: La fabricación, elaboración y|o montaje de equipos automáticos y|o manuales nebulizadores o pulverizadores de insecticidas para control de insectos; la fabricación y elaboración de insecticidas y|o productos agroquímicos; b) Comercial: La compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas, herramientas y maquinarias directamente relacionadas con su actividad industrial; y c) Importadora y Exportadora: de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial y comercial. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. — Administración: La administración estará a cargo de dos Gerentes, socios o no; se designa como gerentes a los señores: Erico Haroldo Arturo Shaw y Héctor Oscar Merlos Sánchez; desempeñarán sus funciones por 10 ejercicios. — Representación legal y uso de la firma social: Le corresponde a los dos gerentes, en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. — Fecha del cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.
$ 435.000 — Nº 12.762

TECNOMOTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Susana Virginia Aschiero, argentina, divorciada, empleada, de 38 años, L.C. Nº 4.640.053, domiciliada en Rodríguez Peña 1706, Capital; Osvaldo Liberto Aschiero, argentino, viudo, médico, de 71 años, L.E. Nº 353.620, domiciliado en Rodríguez Peña 1706, Capital; Osvaldo Carlos Aschiero, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, C.I. Nº 4.910.835, domiciliado en Paseo Colón 1536, Capital; Umberto Luis Eugenio Muglia, argentino, soltero, comerciante, de 73 años, L.E. número 353.442, domiciliado en Pasaje Ambrosio Olmos 1212, Capital. — 2) Por instrumentos privados de fecha 18 de diciembre de 1980 y 10 de mayo de 1982. 3) TECNOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Tacuarí 1797, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la reparación integral y reacondicionamiento de: todo tipo de vehículos automotores, todo tipo de tractores y maquinaria agrícola, todo tipo de motores y máquinas en general, así como también comprar, vender, permutar, exportar e importar los bienes antes mencionados y chatarra. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 5.000.000 formado por 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La administración y representación de la sociedad a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes, y quienes tendrán indistintamente la representación legal de la sociedad, pudiendo obligarla con la sola firma de cualquiera de ellos. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 330.000 — Nº 12.709

CUCHI - CO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos María Bava, casado, argentino, de 53 años, empresario, L. E. Nº 4.483.214, domiciliado en Avda. Santa Fe 3435, 8º "A", Capital Federal; Felipe Pablo Lanes, casado, argentino, de 46 años, ingeniero civil, L.E. Nº 4.178.756, domiciliado en San Nicolás 3617, Capital Federal; José María Martín Jáuregui, casado, argentino, de 54 años, abogado, L. E. Nº 4.339.481, domiciliado en Avda. Córdoba 1332, 1º "A", Capital Federal. — 2) Constitución por instrumento privado fechado el 17 de junio de 1982. — 3) Denominación: CUCHI - CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avda. Córdoba 1332, 1º "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de establecimientos rurales, cría e invernación de ganado, explotación de tambos, explotación avícola, arado, rastreo, siembra, trilla, cosecha y todas aquellas labores necesarias en explotaciones agrícolas. Comercialización de los bienes primarios emergentes de las explotaciones. Compra, venta de ganado, cereales y oleaginosos, comisiones y consignaciones de bienes, productos y servicios agrícola-ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Plazo de duración: 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones), dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y representación de la sociedad, uso de la firma y gerencia: A cargo indistinto de cualquiera de los socios. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 12.838

LACHINI FUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Dora Isaura Romero, nacida 20|6|1949, L. C. Nº 6.044.450, y Juan Carlos Cintado, nacido 18|8|1944, L. E. número 4.440.144, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Lezica 4155, piso 3º 12, Capital. — 2) 29|6|1982. — 3) LACHINI FUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lezica 4155, piso 3º "12", Capital. — 5) Compra, venta, elaboración, confección, distribución, importación y exportación de pieles cueros y frutos en general relacionados con el ramo de Peletería, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6) 99 años. — 7) Pesos 20.000.000. — 9) Dora Isaura Romero y Juan Carlos Cintado. — 10) 31|5 de cada año.

La Autorizada.
$ 135.000 — Nº 12.806

SCHICAMAR ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 81, de fecha 13 de abril de 1982; entre los señores Lucas Lorenzo Ardanza, Gustavo Adolfo Ardanza, Lucas Marcelo Ardanza, Gerardo Alberto Ardanza, únicos integrantes de la sociedad SCHICAMAR ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron lo siguiente: don Lucas Lorenzo Ardanza dona a título gratuito y en partes iguales a favor de sus hijos Gustavo Adolfo Ardanza, Lucas Marcelo Ardanza y Gerardo Alberto Ardanza el saldo acreedor de la cuenta corriente que tiene en la sociedad y 1.200.000 cuotas que representan pesos 12.000.000, transfiriéndoles todos los derechos que le corresponden en la sociedad colocando a los donatarios en su mismo lugar, grado y prelación. Como consecuencia se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 30.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscripto en partes iguales. — Artículo Quinto: La administración estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 12.754

RADIO AMPER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Moises Arcuschin, argentino, casado, de 62 años, comerciante, L. E. Nº 1.894.662, domiciliado en la calle Trelles 2439, Capital Federal; Berta Pekerman de Arcuschin, argentina, casada, de 55 años, comerciante, L. C. Nº 204.494, domiciliada en la calle Trelles 2439, Capital Federal; Paula Silvia Arcuschin de Britos, argentina, casada, de 26 años, comerciante, D. N. I. número 12.009.258, domiciliada en la calle Charlone 917, 4º piso "A", Capital Federal; María Teresa Arcuschin de Gutiérrez, argentina, casada, de 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.746.755, domiciliada en la calle Alte. J. F. Segui 2181, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 29 de junio de 1981. — 3) Denominación Social: RADIO AMPER S. R. L. — 4) Domicilio Social: Trelles 2439. — 5) Objeto Social: Compra, importación, exportación, venta, consignación, comisión, representación, y distribución de aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar y gas envasado. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 1º de julio de 1981. — 7) Capital Social: $ 128.000.000, dividido en 128.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Las cuotas de capital suscriptas precedentemente han sido totalmente integradas en bienes. — 8) Representación Legal: Estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social será individual o conjunta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 12.841

ZYSK Y GRINGAUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de 1º|6|82, ante Escribano Ruiz de Luque (Reg. 358, de Cap.), Miguel Angel Gringaus cede a León Zysk 7.625 cuotas de $ 10 c|u por $ 1.000.000, y María Marta Urrutia cede a León Zysk 2.375 cuotas de $ 10 c|u por $ 23.750. Dichas cesiones se hacen con conformidad de la socia restante, María Ester Zysk de Eisenstaedt.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 12.870

VANVOR Y OTTONE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por convenio privado de fecha 11 de setiembre de 1981, los socios han resuelto prorrogar el término del contrato social, que vencía el 30 de abril de 1982 hasta el día 30 de abril de 1983, redactando la siguiente cláusula: Primera: Prorrogar el término del contrato social de "VANVOR Y OTTONE S. R. L." que vence el día 30 de abril de 1982 hasta el día 30 de abril de 1983.

La Gerente.
$ 120.000 — Nº 12.871

ELECTROMECANICA OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 31|5|82 los señores Renata Emilia Leticia Nogueras Müller de Brandl, Máximo Brandl, Margarita Valle de Brandl, y Rodolfo Brandl, únicos socios de "ELECTROMECANICA OESTE S. R. L." resolvieron reactivar la Sociedad cuyo contrato se hallaba vencido, por el plazo de 10 años, a partir de la fecha del contrato.

El Abogado.
$ 105.000 — Nº 12.821

LA CALLE PRINCIPAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por Escritura Pública número 99 de fecha 17-5-1982, se instrumentó la siguiente cesión de cuotas: Rodolfo Alí Said, cede, vende y transfiere a favor de Natalio Hojman, la cantidad de 9.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, por el precio total y convenido de $ 45.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$ 105.000 — Nº 13.054

URUGUAY MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Juan Pablo Duhalde, argentino, nacido el 15|5|54, soltero, comerciante, C.I. 7.278.307, domiciliado en Uruguay 995, 1º piso Capital; Carlos Julián Barraquero, argentino, nacido el 22|1|59, comerciante, soltero, C.I. 7.652.998, domiciliado en Pacheco de Melo 2009, 3º piso, dpto. 7, Capital; Alfredo Ramón Viton, argentino, nacido el 20|5|47, soltero, comerciante, C.I. 4.590.556, domiciliado en Juncal 1422, Capital; Flora Susana Ezcurra, argentina, soltera, nacida el 23|3|56, comerciante, C.I. 8.072.962 domiciliada en Charcas 3748, 7º piso dpto. "C", Capital y Francisco Javier Siconolfi, argentino, nacido el 14|1|58, soltero, comerciante, C.I. 7.861.423, domiciliado en Rodríguez Peña 1236, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12|4|82 y 17|5|82. — Denominación: URUGUAY MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uruguay 1284, Capital. — Objeto: Explotación de bares, confiterías restaurantes y salones de baile y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: Juan Pablo Duhalde, 4.000 cuotas; Carlos Julián Barraquero, 4.000 cuotas; Alfredo Ramón Viton 4.000 cuotas; Flora Susana Ezcurra, 4.000 cuotas y Francisco Javier Siconolfi, 4.000 cuotas; — Administración: Todos los socios, indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Representación Legal y Uso de la firma Social: Cualesquiera dos de los Gerentes, firmado en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 420.000 — Nº 21.784

A C I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26|11|1981 se constituyó la sociedad "ACI S.R.L.". — Socios: Carlos Alberto Curci González, argentino, 39 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.396.258, con domicilio en Paraguay 1477, P.B. "B", Capital Federal; y Norbert Wolfgang Jüngling, alemán, 33 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 9.297.257 P.F., con domicilio en Crámer 1868, 6º "B", Capital Federal. — Domicilio legal: Arenales 1701, 7º "B", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso con las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — Realizar financiaciones en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas; comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. — Capital social: $ 7.000.000. Duración: 50 años contados desde la inscripcin en el Registro Público de Comercio. — Administracin y uso de firma social: Por tres años a cargo de los dos socios en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 21.780

D A N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 27|1|81, ante el escribano Mario G. Rebasa, de esta Ciudad, la sociedad DANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, otorgó su reactivación, prorrogando el plazo por 99 años, a partir del 25|4|1972. — Designó gerentes a Leandro Raúl y Alicia Regina Anda Ruiz y Blanca Adelina Lado Anda.

La Gerencia.
$ 105.000 — Nº 12.993

L U C A C E N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 22, 1º de marzo de 1982. — Cesiones de cuotas en la sociedad LUCACEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedentes: Amancio Cendón y María Angélica Ceuceiro de Cendón, que ceden sus cuotas a Hugo Oscar Vera, nacido el 17 de enero de 1950, 32 años, casado, comerciante, argentino, L. E. Nº 8.236.193, Bulnes 565, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y a Omar Ramón Stefanelli, nacido el 18 de abril de 1946, 35 años, argentino, comerciante, soltero, L.E. Nº 4.551.683, Pasón 2774, Planta Baja, dpto. 3, Capital Federal; los cesionarios resuelven elevar el capital y adecuar el contrato a la Ley número 19.550. — Domicilio Social: Luca 1569|1573, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a contar del 1º de noviembre de 1968; la sociedad tiene por objeto la explotación de un establecimiento dedicado a la elaboración de cucuruchos, alfajores, galletitas, golosinas, y sus afines, pudiendo para el mejor desenvolvimiento de la misma importar, y exportar cualquier clase de productos, materias primas y maquinarias en general relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $ 100.000.000; suscripta por los socios en 50 cuotas de $ 1.000.000 cada una y para cada uno; ambos socios revisten la calidad de Gerentes, con uso de la firma social individual e indsitinta; duran en el cargo siete ejercicios siendo reelegibles: darán cada uno una garantía de $ 5.000.000; cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 21.815

RAPID - CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesiones. Escritura Nº 195 del 26|6|81. — Los señores Gustavo Jorge Moreno y Roberto Enrique Pittaluga, ceden y transfieren a los señores Héctor Juan Espósito, argentino, casado, 9-9-31, comerciante, C. I. Nº 3.538.723, Caracas 832, Capital; y a Antonio Hugo Patallo, argentino, soltero, L. E. Nº 7.766.405, 25|1|46, comerciante, Brasil 1351, Capital, las 3.000 cuotas de capital por el precio total de $ 150.000.000. Escritura Nº 386 del 16|11|81. — El señor Roberto Enrique Pittaluga, cede y transfiere a los señores Héctor Juan Espósito y Antonio Hugo Patallo 2.000 cuotas por un precio total de $ 100.000.000. — Escritura Nº 17 del 8|2|82. Los señores Héctor Juan Espósito y Antonio Hugo Patallo, ceden y transfieren a Juan Alberto Uva, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N.I. Nº 13.780.982; Ernesto Uva, italiano, casado, comerciante, 49 años, C. I. Nº 4.685.448, ambos domiciliados en Pellegrini 5171, de Villa Bonich, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, las 5.000 cuotas de capital por la suma total de $ 320.000.000. Todas las cuotas corresponden a al sociedad RAPID - CAR S.R.L.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 21.797

CENTRO DE COMPRAS SENILLOSA 70

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Jorge Antonio Primerano, soltero, nacido el 28 de marzo de 1957, argentino, D.N.I. Nº 13.217.652, comerciante, Senillosa 44, Capital Federal; Marcos Cattarella, casado, nacido el 24 de noviembre de 1924, argentino, L.E. 4.911.735, comerciante, Rosario 160, piso 4º, dpto. A, Capital Federal; José Servando Lema, casado, nacido el 9 de julio de 1933, comerciante, español, C. I. número 4.304.953, Pedro Vilarcle 3281, Capital Federal. — 2) 5 de mayo de 1982. — 3) CENTRO DE COMPRAS SENILLOSA 70 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Senillosa 70, Capital Federal. — 5) a) Compra, venta por mayor y menor de artículos de almacén, fiambrería y lácteos. — b) Compra, venta por mayor y menor de productos de granja. — 6) Tres años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) Los tres socios, quienes detentan la calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social, dos de ellos en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 225.000 — Nº 21.814

QUANTUM CONSULTORES DE MERCADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que: 1) Por cesión del 19|1|76 el Sr. Derek Holdsworth cedió y vendió su cuota de valor nominal $ 10.000 en $ 13.100 al Sr. Enrique Federico Cristóforo Simmendinger (socio). 2) En 26|2|80 se reforman las cláusulas 4º y 5º del contrato social en razón de la cesión. — Socios: Enrique F. C. Simmendinger: 2 cuotas; $ 20.000, Romeo José Radice: 1 cuota; $ 10.000. Representación Legal: 2 socios indistintamente con carácter de gerentes. 3) En 15|2|81 se decide disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidador a Alberto Lasheras Shine.

El Liquidador.
$ 135.000 — Nº 12.936

DROGUERIA URQUIZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: David Perfecto Patao, argentino, nacido el 19|7|11, viudo, jubilado, L.E. Nº 246.125, domiciliado en Gelly y Obes 4381, José C. Paz, Bs. As. y Salvador Francisco Remigio Bonfirraro, italiano, nacido el 1º|10|49, casado, corredor de co., Cédula I. Nº 6.151.973, domiciliado en Reconquista 486, Bella Vista, Bs.As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|4|82 y 23|5|82. — Denominación: DROGUERIA URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Helguera 4664, Capital. — Objeto: Despacho y ejecución según arte de recetas emanadas de profesionales autorizados en el arte de curar; elaboración, industrialización, fraccionamiento, aplicación, importación, exportación, compra, venta, distribución y toda comercialización, incluso la representación, de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia y respecto de artículos y productos químicos; de drogas de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales; de artículos y productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia, y en especial, la distribución entre el comercio minorista de dichos productos. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n. cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 21.785

G E F I S A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 21|4|82, José Julio Martino e "Industrie-Anlage Aktiengesellschaft - Vaduz (Sociedad Anónima de Inversiones Industriales)", representada por Juan Carlos Berisso, venden, ceden y transfieren un total de 100.000 cuotas de capital que poseen en GEFISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Nicolás (Klaus) Dederding, casado, austríaco, nacido el 9|1|40, comerciante, C. I. Nº 6.953.997, domiciliado en Balcarce 1821, Martínez, Buenos Aires. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad mencionada, deciden reformar los artículos 4º y 6º del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 v|n cada una así suscriptas: "Industrie Anlage Aktiengesellschaft-Vaduz (Sociedad Anónima de Inversiones Industriales)" 900.000 cuotas y Nicolás (Klaus) Dederding 100.000 cuotas. — Administración: Estará a cargo de los Gerentes José Julio Martino, José Joaquín Riveiro Hermo y Dionisio Prieto, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 21.793

LA BARRANCOSA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que: Por instrumentos privados de fechas: 17|6|1981 y 2|10|1981 se realizaron: Cesión de 250 cuotas de Capital. Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social. Cedentes: Justa Casilda Aquino de Donadío, viuda, argentina, industrial, nacida 14|5|1909, L.C. 3.471.145, domicilio: Av. Callao 1876, Cap. Fed. y Alberto Carlos Donadio o Donadío y Aquino, casado, argentino, industrial, nacido 12|12|1914, L.E. 4.521.775, domicilio: Juncal 691, Cap. Fed. Cesionario: Abel Antonio Matera. Valor de la Cesión: $ 100.000.000. Plazo: 22 junio 1991. Cláusula Quinta: "La Sociedad fija su plazo de duración hasta el 22 de junio de 1991. Las resoluciones sociales se tomarán de acuerdo al artículo 160 de la Ley 19.550. No obstante lo estipulado precedentemente, los socios podrán por el voto de la mayoría del Capital resolver la disolución anticipada de la misma. Adoptada esa resolución en la forma indicada, se hará saber a la totalidad de los socios, mediante telegrama colacionado, entregando en disolución la Sociedad a partir del día del recibo de dichas notificaciones.

Los Socios Gerentes.
$ 270.000 — Nº 12.946

SILLERIA Y TAPICERIA CHANES DE CHANES, CIORCIARI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 7 de mayo de 1982, el Sr. Alfredo Guillermo Longo, cede, vende y transfiere 12.000 cuotas que tiene en SILLERIA Y TAPICERIA CHANES, DE CHANES, CIORCIARI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Alberto Chanes, 6.520 cuotas; Nicolás Ciorciari, 3.260 cuotas; Néstor Juan Kersevan 1045; y Carlos Chanes, 1.175.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 21.847

E. T. CONFECCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a los siete días de marzo de mil novecientos ochenta y dos, se reunen los señores Carlos Luis Tosoni, L.E. 2.202.638; Abel Luis Tosoni, con D.N.I. 10.939.462; y Alberto Carlos Tosoni, L.E. 7.601.970, socios Gerentes de E. T. CONFECCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y suscriptores del cien por ciento del capital social, conviniendo lo siguiente: Primero El señor Carlos Luis Tosoni, cede al señor Abel Luis Tosoni 2.700 cuotas de capital de $ 1.000 cada una o sea pesos 2.700.000. Segundo: El señor Alberto Carlos Tosoni, cede al señor Abel Luis Tosoni 1.800 cuotas de capital de $ 1.000 cada una o sea $ 1.800.000, quedando desvinculado de la sociedad. Tercero: Por lo expuesto en los puntos primero y segundo el capital social de E. T. Confecciones S.R.L. queda suscripto como sigue: El señor Carlos Luis Tosoni, 2.700 cuotas de capital de $ 1.000 cada una o sea $ 2.700.000; y el señor Abel Luis Tosoni, 6.300 cuotas de capital de $ 1.000 cada una o sea $ 6.300.000. Cuarto: Se modifica la cláusula sexta del contrato constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: La sociedad será dirigida por los socios, quienes actuarán en forma indistinta, revistiendo todos ellos el carácter de Gerentes pudiendo actuar con las más amplias facultades con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas en favor de terceros. De conformidad con lo antedicho, suscriben en el presente en el lugar y fecha "ut supra" indicados.

$ 420.000 — Nº 12.950

AUTONORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de mayo de 1982. — 2º) Socios Jorge Ludman, edad 41 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 4.756.921 de Pol. Fed., domiciliado en Juan B. Justo 6718, Capital; y Marta Felisa Cokas de Ludman, edad 35 años, casada, argentina, comerciante, C.I. 5.323.641 de Pol. Fed., domiciliada en Juan B. Justo 6718, Capital. — 3º) Denominación Social: AUTONORTE S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Juan B. Justo 6716, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercial: Compra, venta de automóviles, camiones y toda clase de rodados y automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, máquinas y herramientas. Inmobiliario: Compra, venta, intermediación, explotación, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Administración Gerente, Jorge Ludman, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social en forma individual. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 255.000 — Nº 12.888

METALURGICA BRAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 21|6|82, Máximo Juan Zurita, argentino, nacido el 16|5|33, L. E. Nº 4.889.451, hijo de Máximo Zurita y de Juana Ianattonne, casado en primeras nupcias con Elisa Rita López, comerciante, domiciliado en Angel Pini 5291, de Caseros, Capital Federal, y Arduino Branchesi, italiano, nacido el 11|4|38, C. I. Nº 5.657.717 de Policía Federal, hijo de Felippo Branchesi y de Enrica Morettini, casado en primeras nupcias con María Esther Lavora, comerciante, domiciliado en Abdon García 4421, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — METALURGICA BRAN S. R. L., con domicilio social en Albarración 2074, departamento C, tiene por objeto la fabricación de matrices para productos derivados del plástico. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas. Zurita 10.000 y Branchesi 10.000. — Ambos socios son gerentes. — Se adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — La administración es a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 12.922

EVENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Juan José Piano, casado, argentino, nacido el 13|10|56, zootecnista, D. N. I. número 12.132.871, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3739, 9º piso, B, Capital. — Daniel Horacio Mercado, casado, argentino, nacido el 31|7|55, comerciante, D. N. I. Nº 11.593.650, domiciliado en Caseros 64, Haedo, Buenos Aires. — Jorge Ignatowicz, casado, inglés, nacido el 14|7|47, comerciante, C. I. Nº 4.030.855, domiciliado en Paraguay 2484, 4º piso, Capital y Luis Orlando Marín, argentino, soltero, nacido el 29|10|58, comerciante, D. N. I. Nº 12.849.819, domiciliado en Verdún 117, Castelar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 1º|12|81 y 24|3|82. — Denominación: EVENTOS ESPECIALES S.R.L. — Domicilio: San Martín 345, 4º piso, Capital. — Objeto: Promoción de tours turísticos, de viajes en general, ya sea por todo el territorio nacional y|o por el extranjero, de excursiones también en general organizadas por medio de las personas o entidades especialmente autorizadas por la Dirección General de Turismo. — Duración: 2 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas así: Juan José Piano, 900 cuotas, Daniel Horacio Mercado, 80 cuotas, Jorge Ignatowicz, 10 cuotas y Luis Orlando Marín, 10 cuotas. — Administración y Representación Legal: Los socios Juan José Piano y Daniel Horacio Mercado, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 390.000 — Nº 12.907

ELECTRICIDAD ROCCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 1982, Luis Víctor Rocca, vende cede y transfiere las 3.000 cuotas de capital que le corresponden en la sociedad ELECTRICIDAD ROCCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus consocios Blas Vicente Giri y José Salvia, quienes las adquieren por partes iguales.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 21.839

CONFITERIA ARANJUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 105, del 14 de junio de 1982, CONFITERIA ARANJUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Luis Arias, que posee en la sociedad un capital de 7.500 cuotas, las cede a su consocio David Rodríguez.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 13.039

RODESE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 26 de mayo de 1982, los socios de "RODESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron el cambio del domicilio legal y el aumento del capital social, reformando al efecto las cláusulas 1ª y 4ª del contrato. — Modificación: Domicilio: Suipacha 255, 2º piso, oficina C, Capital. Capital Social: Pesos 120.000.000 dividido en 12.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales.

Los Socios.
$ 135.000 — Nº 21.855

AEROMARKET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Roque Pugliese, 57 años, comerciante, casado, L. E. 0.401.522, Posadas 1265, piso 5º, Capital Federal. Julio Héctor Silva, 62 años, comerciante, casado, L.E. 1.527.770, Juncal 1149, piso 5º, A, Capital Federal. Gilberto Julián Riega, argentino, de 56 años, L. E. 1.811.194, comerciante, casado, C. I. 1.890.700 y domiciliado en Donato Alvarez 861, Capital Federal. Anneliese Beatrice Carmen Nitschke de Riega, casada, 54 años, argentina, comerciante, L. C. 2.127.315, Donato Alvarez 861, Capital Federal. — 2º) Escritura 600 del 5 de julio de 1979, rectificatoria 386 del 27 de mayo de 1982. — 3º) "AEROMARKET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Belgrano 1735, piso 4º, departamento B, Capital Federal. — 5º) Constituye el objeto de esta sociedad, la realización de toda operación comercial relacionada con la aeronáutica, en cualquiera de las diversas formas y|o sistemas. Importación, exportación, fabricación y|o armado de todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios, materiales y todo cuanto se relacione con la aeronáutica. — 6º) 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 1.000.000. Dirección y administración, a cargo de los socios gerentes Julio Héctor Silva y Gilberto Julián Riega. 9º) Uso de la firma social ambos socios gerentes indistintamente con amplias facultades. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 21.856

MONTELARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta contrato modelo I. G. J. — 1) Mariano Enrique Vélez, industrial, soltero, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1928, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1955, planta baja, departamento 2, Capital Federal, L. E. Nº 4.047.062. — Jorge Guerrero, ingeniero, casado, español, nacido el 26 de enero de 1948, domiciliado en la calle Bouchardo 3149, de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal Nº 6.095.468 y Gerardo Francisco Freiesleben, electromecánico, casado, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1939, domiciliado en la calle Machain 3241, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.568.231. — 2) Contrato privado del 22 de junio de 1982. — 3) MONTELARG S. R. L. — 4) Ciudad de la Paz 1955, planta baja, departamento 2, Capital Federal. — 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales de uso eléctrico, electromecánico, o electrónico, montajes e instalaciones de los mismos en sus diversas aplicaciones. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) De uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 años, designándose gerente al socio señor Mariano Enrique Vélez. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 285.000 — Nº 13.001

ORTIZ GOMEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Enrique Ortiz, argentino, L. E. Nº 7.374.403, domiciliado en Osvaldo Cruz 2752, Capital Federal, nacido el 25|10|48, casado, y de profesión comerciante. — María Teresita Dimarco, argentina, D. N. I. número 12.545.821, domiciliada en Osvaldo Cruz 2752, Capital Federal, nacida el 6|8|56, casada, de profesión comerciante, y Aurora Gómez, argentina, L. C. Nro. 0.322.110, domiciliada en Donován 255, Lanús, provincia de Buenos Aires, nacida el 27|8|10, casada, de profesión comerciante. — 2) Fecha de Contrato: Por instrumento privado del 22|6|82. — 3) Cesión de Cuotas: La socia Aurora Gómez cede y transfiere 300 cuotas sociales de ORTIZ GOMEZ Y CIA. S. R. L. de valor nominal $ 1.000 cada cuota por un total de valor nominal pesos 300.000 a los socios Mario Enrique Ortiz y María Teresita Dimarco por partes iguales, o sea, 150 cuotas a cada uno. — 4) Aumento del Capital Social y Modificación Cláusula Tercera del Contrato Social: Se eleva el capital social en $ 522.500.000 hasta alcanzar la suma de $ 530.000.000, mediante la capitalización de la reserva facultativa y del saldo por actualización contable Ley Nº 19.742 quedando modificada la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en quinientos treinta millones (530.000.000) dividido en quinientas treinta mil cuotas de mil pesos de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en partes iguales de la siguiente forma: A) $ 7.500.000 en bienes de acuerdo con el inventario firmado por todos los socios el 27|4|78. — B) Capitalización del saldo de la reserva facultativa por $ 490.000.000; y C) Capitalización del saldo por actualización contable Ley Nº 19.742 por pesos 32.500.000.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 12.995

BAR RODAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antolín Del Río, C.I.P.F. 4.557.045, español, casado, domicilio Avda. Belgrano 3298, piso 7º dto. A, Capital, nacido el 15|II|1935, comerciante. Julián Sánchez, C.I.P.F. 5.367.652, español, casado, domicilio Emilio Ravignani 1879 Capital, nacido el 28|I|1930, comerciante; Ramiro Calvo, C.I.P.F. 4.652.474, español, casado, domicilio José E. Uriburu 411, 2º A, Capital, nacido el 14|IV|1926, comerciante; José Aquilino Portela Pardal, C.I.P.F. 5.758.143, español, casado, domicilio Zamudio 5412, Capital, nacido el 5|VI|1934, comerciante, José Iglesias Torres, C.I.P.F. número 6.077.255, español, casado, domicilio Montes de Oca 395, piso 6º, Capital, nacido el 11|VIII|1940, comerciante; José Luis Fojo Fresco, C.I.P.F. 9.578.959, español, soltero, domicilio Paraguay 1439, Capital, nacido el 11|I|1957, comerciante. — 2) Por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 1982. — 3) Denominación: BAR RODAX S.R.L. — 4) Domicilio Uruguay 943, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del Bar, Confitería, copetín, Restaurante, ubicado en Uruguay 943, Capital Federal. — 6) Plazo 40 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital pesos 20.000.000. — 8) gerentes Ramiro Calvo, José Aquilino Portela Pardal, Julián Sánchez y José Iglesias Torres. — 9) con firma conjunta de dos cualesquiera, de ellos. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 21.879

MANNING SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de mayo de 1982, se produce en "MANNING SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Héctor Aníbal Gau cede sus 20 cuotas de capital a Marta Susana Bellani, argentina, casada, de 31 años, comerciante, L.C. 6.547.720, Alvear 2105, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, 10 cuotas; y 10 a Gloria María Josefa Bergonzi, argentina, casada, de 47 años, comerciante, L.C. 985.571, Directorio 879, Capital Federal; las cesionarias y Raúl Alberto Campanella, y Osvaldo Telosa ahora únicos socios de la sociedad resuelven: elevar el capital a la suma de $ 100.000.000; establecer la sede de la sociedad en la cale Directorio 879 de la Ciudad de Buenos Aires; los cuatro socios revisten la calidad de Gerentes; con uso de la firma social en forma individual; El cedente queda separado de la sociedad y renuncia a la calidad de Gerente.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 21.869

REPUESTOS DON PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ricardo Enrique Cimoli, argentino, casado, nacido el 18 de abril de 1951, L. E. 8.586.253, comerciante, domiciliado en Amenábar 2589, piso 4º, C, Capital Federal; María Inés Novelli Vda. de Cimoli, italiana, viuda, nacida el 26 de febrero de 1921, C.I. 4.441.255, General San Martín 350, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; 2º) 31 de mayo de 1982; 3º) REPUESTOS "DON PEDRO" S.R.L.; 4º) Amenábar 2589, piso 4º, C, Capital Federal; 5º) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para el automotor, maquinarias industriales y productos manufacturados no tradicionales del país o del extranjero; el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativos al objeto social; 6º) treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerente; 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 21.870

BIDARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 122 de fecha 19 de mayo de 1981, ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, la señora Santiaga María Juana (Jacqueline Marie Jane) Grenier Heuzey de Horn, se retira de la sociedad Bidarte Sociedad de Responsabilidad Limitada para lo cual dona a su hijo Miguel María Horn y Grenier, español, soltero, Documento Nacional de Identidad Español, numero 14.887.988, domiciliado en Posadas 1580, piso 8º, dpto. "E" de esta ciudad, la totalidad de sus cuotas sociales en la referida sociedad, o sea un mil seiscientas cuotas con un valor nominal total de dieciséis mil pesos. — Que esta donación la efectúa sin cargo ni condición alguna con efecto retroactivo al primero de mayo de 1981. — Como consecuencia de esta donación la señora Santiaga María Juana (Jacqueline Marie Jane) Grenier Heuzey de Horn, deja de pertenecer a la sociedad renunciando al cargo de Gerente y a la representación legal y uso de la firma social en la misma. — Y por otra escritura de fecha 7 de abril de 1982, bajo el Nº 81, ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, la referida sociedad adecua su contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: BIDARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 30 años a contar del primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y comercialización de productos agropecuarios, y las transacciones sobre cualquier clase de bienes a esos fines. — Para la realización de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con aquéllos. — Capital: El capital social lo constituye la suma de ochenta mil pesos dividido en ocho mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Francisco Javier Miguel de los Santos, Juan Antolín Horn, Miguel María Horn y Grenier y Santiago María Antonio Gervasio (Jacques Marie Antoine Servais) de Sessevalle, a quienes se designan Gerentes de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — La sociedad fija su sede social en la calle San Martín 50, piso segundo, Capital Federal.

El Escribano.
$ 600.000 — Nº 13.011

DAFAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alberto Isaac Skudicky, argentino, casado, de 48 años, comerciante, L.E. 4.106.809, Paunero 2756, piso 6º, Capital Federal; Fanny Scheinfeld de Skudicky, argentina, casada, comerciante, 47 años, comerciante, L. C. 702.623, con igual domicilio; 2º) 31 de mayo de 1982; 3º) DAFAVA S.R.L."; 4º) Rivadavia 2754, Local 1º Capital Federal; 5º) la compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación, y representación de ropas, indumentarias y vestimentas para niños; rodados, amoblamientos de ambientes infantiles; Instituto de Belleza; artículos de juguetería y entretenimientos para niños, así como el servicios de peluquería y embellecimiento; 6º) diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 30.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) La firma de uno de los Gerentes obliga a la sociedad; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 225.000 — Nº 21.871

OLFRAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 1982, se realizó la cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto. — Ricardo Anastasio Espinosa, cede, vende y transfiere a favor de Juan Francisco Beltramo, argentino, de 55 años, casado, contador público, L. E. 4.225.606, domiciliado en Gral. Paz 638, Florida, Pcia. de Bs. As., las 500 cuotas de $ 10.000 cada una, por el precio total y convenido de pesos 10.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de Oscar Luis Fadovani y Juan Francisco Beltramo, en calidad de socios gerentes, quienes actúan en forma indistinta y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social.

El Autorizado.
$ 195.000 — Nº 13.051

HERMINIO ALBERTO LOPETEGUI Y CIA. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Escritura Pública número 87 de fecha 2-6-1982, se realizó la prórroga de plazo de duración de la sociedad por el término de un año, extendiendo el mismo hasta el 30-6-1983.

El Autorizado.
$ 75.000 — Nº 13.052

RAMIRO E. FODETTI REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura del 31 de mayo de 1982, ante la escribana Susana L. Dusil, Registro Notarial Nº 86, se constituyó la sociedad denominada RAMIRO E. FODETTI REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Lavalle 357, 4º piso, Oficina 28, Capital Federal. — Socios: Jorge Douglas Trigub, argentino, nacido el 29 de abril de 1936, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 4.180.107, domiciliado en Suipacha 1362, 4º piso "A", Capital Federal, y Ramiro Eduardo Fodetti, argentino, nacido el 13 de octubre de 1932, casado, ingeniero, L. E. Nro. 6.791.209, domiciliado en Billinghurst 1750, 8º piso, departamento 16, Capital Federal. — Capital Social: $ 20.000.000. — Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Provisión, instalación o fabricación de elementos para industria y comercio químicos, electromecánicos, electrónicos e instrumentos y máquinas y la construcción de la infraestructura que fuera necesaria para el objeto antes dicho y su mantenimiento. — Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestar servicios con equipos propios y|o de terceros; tomar y dar en alquiler sus equipos y máquinas; importar por cuenta propia y|o de terceros los equipos, repuestos y accesorios necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. — Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Jorge Douglas Trigub y Ramiro Eduardo Fodetti, con el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, siendo necesaria la firma conjunta para actos de disposición. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 13.037

MANGIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1982 quedó modificado el contrato social del 11 de marzo de 1974 y su modificación del 24 de octubre de 1978 —ambas otorgadas por instrumentos privados— en la forma siguiente: Razón Social: MANGIERI S. R. L. — Domicilio: Avenida Directorio 237, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Refacción, pintura y decoración de edificios y todo tipo de construcciones. b) Instalación, reparación, limpieza y pintado de tanques y cañerías de todo tipo y ubicación. c) Trabajos de reparación, mantenimiento y|o conservación de buques. d) Adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamientos y división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcciones de edificios e inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. e) Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso la forestación. — Plazo de Duración: 10 años. — Capital Social: Pesos 12.720.940. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 13.063

GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Socios: Claudio Hugo Rodríguez, argentino, casado, de 25 años de edad, licenciado en psicología, D.N.I. número 12.096.698, domiciliado en Av. Mitre 2415, dpto. C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Norberto Aldo Capece, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.237.654, domiciliado en calle 162 Nº 1153, dpto. "2", Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Roberto Capotosti, argentino, soltero, de 24 años de edad, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 13.336.676, domiciliado en Av. Mitre 1839, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 13|5|81. — Denominación: GESTION EMPRESARIA S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 1922, piso 11, oficina 115, Capital. — Objeto: Consiste en la colocación de personal efectivo y|o temporario y en la integral prestación de servicios profesionales a empresas, en las áreas jurídica, contable-impositiva, técnico-administrativa y de higiene y seguridad. — Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 10 c|una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo, a razón de 100.000 cada socio, o sea, $ 1.000.000 cada socio. — Administración: La dirección y administración a cargo de los tres socios conjunta y|o separadamente con el nombre de socios Gerentes. — Representación Legal: Los socios indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente Administrativo.
$ 405.000 — Nº 12.893

METALART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. Que por instrumento privado del 14 de junio de 1982 la sociedad METALART'S S.R.L. reformó la cláusula 4ª del contrato social. — 7) $ 26.000.000.

El Autorizado.
$ 60.000 — Nº 21.795

EL OMBU DE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Tomás Ferrante, italiano, casado, comerciante, 49 años de edad, C. I. P. F. número 11.184.323; Juan Santiago Rubey, argentino, soltero, comerciante, de 65 años de edad, L. E. Nº 936.985, e Irene Isolina Rubey, argentina, casada, 62 años de edad, comerciante, L. C. Nº 1.520.759, todos domiciliados en Piedras 1516, séptimo piso, departamento B, de esta ciudad. — 2º) 2 de junio de 1982. — 3º) EL OMBU DE SAN TELMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juan de Garay 692, Capital. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación del negocio de restaurante, expedición y venta de comidas y bebidas, alcohólicas o no, de toda índole, para llevar o consumir fuera o dentro del local, sito en la calle Juan de Garay número 692, por cuenta propia o asociada a terceros. — 6º) Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Tomás Ferrante, único socio gerente, con las más amplias facultades. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 12.786

ARSA TALLERES GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Por acto privado de fecha 30|12|80 se formalizó "Cesión de cuotas y modificación de la cláusula Séptima del Contrato Social". — Cedentes: Aida Chertcoff de Abolsky, rusa, viuda, C.I.P.F. Nº 2.557.013, comerciante de 73 años de edad, domiciliada en Pringles 1256, piso 9º, dpto. "26" de Capital Federal. Armando Jorge Abolsky, casado, C.I.P.F. Nº 5.280.110, argentino, de 43 años de edad, domiciliado en Pringles 1256, piso 9º, dpto. "26", Capital Federal, de profesión comerciante; y Carmen Abolsky y Chertcoff, casada, C.I.P.F. Nº 3.015.570, argentina, de 47 años de edad, comerciante, con domicilio en Pringles 1256, piso 9º, dpto. "26", Capital Federal. — Cesionarios: Israel Melen, ruso, C.I.P.F. 2.727.988, comerciante, casado, de 63 años de edad, domiciliado en Rawson 3001, Capital Federal. — Cuotas Cedidas: 150 cuotas de $ 1.000 cada una. — Precio total de la Cesión: $ 20.000.000. — Cláusula Séptima: A partir de la fecha la administración y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los socios Enrique Melen e Israel Melen quienes revisten a tales efectos el carácter de socios Gerentes.

Los Socios Gerentes.
$ 300.000 — Nº 21.891

TRIPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución Socios: Alejandro César Petracchi, argentino, casado, nacido el 10|5|41, L.E. 4.376.141, domiciliado en Libertad 745, 4º piso, depto "A", Capital, y Jorge Horacio Fuentes, argentino, casado, nacido el 22|9|31, L.E. 4.504.330, domiciliado en Muñiz 336, 3er. piso, depto. "A" Capital, ambos comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 3|11|81 y 20|5|82. — Denominación: "TRIPAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Muñiz 336, 3er. piso, depto. "A", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de insumos, envases, máquinas y servicios para la industria frigorífica de carnes rojas y blancas, de cualquier origen y en cualquiera de sus formas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 5.000 cuotas cada una. — Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes, quienes en forma individual e indistinta, tendrán el uso de la firma social por todo el plazo de duración del contrato social. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 215.000 — Nº 21.851

SERVICIOS EL BUFET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución, Socios: Arbella Gregoria Gómez de Agostino, nacida el 17|10|34, argentina, L.C. 3.328.028, casada, co-1296, Villa de Mayo, Bs. As., y María Dominga Gatti de Descalzo, nacida el 12|9|34, argentina, comerciante, D.N.I. 873.707, casada, domiciliada en Monroe 4135, P.B., depto. 3, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|5|82. — Denominación: "SERVICIOS EL BUFET S.R.L.". Domicilio: Cangallo 955, 8º piso, Capital. — Objeto: Prestación de servicios de bar, confitería, lunch y afines. Explotación de bar y casas de comida, así como la compra y venta de comestibles en general. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u., suscriptas por las socias en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Está a cargo de ambas socias, quienes actuarán en forma conjunta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Las Socias.
$ 285.000 — Nº 21.852

DEPALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 8 de junio de 1982, los socios de la sociedad "DEPALMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Talcahuano 494, Capital Federal, deciden: elevar el capital social y reformar la cláusula relativa al objeto social. Art. 3º) La sociedad tendrá por objeto: a) la explotación del ramo de edición, impresión, encuadernación, distribución y compra, venta de libros, revistas y folletos como asimismo la importación o exportación de toda clase de materiales relacionados con esa actividad; y b) la exploración y explotación forestal y|o minera de todo tipo, art. 4º el capital social lo constituye la suma de $3.322.000 (pesos tres mil trescientos veintidós millones). Art. 5º) Administración de la sociedad será ejercida por dos socios gerentes designándose a ese fin a los señores Roberto Suardiaz y Alberto Evaristo Barón, quienes actuarán en el cargo en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 195.000 —Nº 21.859

TODOLI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 29 de diciembre de 1981, bajo el Nº 300, ante la Escribana Nora B. Suárez Urtubey, el señor Juan Carlos Todoli Bataller, cede y transfiere a favor de Don Alberto Todoli Bataller y Carlos Alberto Todoli, éste de estado soltero, argentino, Contador Público Nacional, de 24 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 13.277.046, domiciliado en la calle Rawson 838, la totalidad de las cuotas de capital que posee en la sociedad TODOLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA equivalentes a un capital de veinticinco millones de pesos en la siguiente proporción, quince millones de pesos representados por 1.500 cuotas al señor Alberto Todoli Bataller y diez millones de pesos, representados por 1.000 cuotas, al señor Carlos Alberto Todoli. — Las cuocuotas de capital son de diez mil pesos cada cuota. — La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de veinticinco millones de pesos. — Y por otra escritura de fecha 31 de mayo de 1982, bajo el Nº 68 ante la Escribana Nora B. Suárez Urtubey, la referida sociedad Todoli Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificó la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: limpieza integral, encerado, rasqueteado, lustrado de pisos, y mantenimiento de: estaciones de ferrocarril, subterráneo, puertos, aeropuertos, garages, playas de estacionamiento, galpones, depósitos, playas y zonas de vía, coches de pasajeros, furgones, jaulas, coches motores, locomotoras, vagones, tanque, buques, aeronaves, automotores plantas industriales, edificios, oficinas, laboratorios, hospitales, sanatorios, clínicas, escuelas, entidades bancarias, y financieras, hoteles, frigoríficos, mercados, restaurantes, confiterías, cines, teatros, calles, hipódromos, autódromos, galerías, parques, exposiciones, museos, vidrios, vidrio de altura, y en general todo otro servicio relacionado con la limpieza. — Asimismo podrá dedicarse al servicio de desinfección, desratización, y desinsectización de los lugares y cosas detalladas precedentemente y al servicio de limpieza y lavado de alfombras.

La Escribana.
$ 585.000 — Nº 13.010

ACLARACION

BONO, ENCABO Y CIA.

S.R.L.

En la edición del 28 de junio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice: ...María Susana Bernardina, donó 250 cuotas (11%),...

Debe decir: María Susana Bernardina Dono 250 cuotas (11%),...

e. 5|7 Nº 11.612 v. 5|7|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a MABEL CONSUELO DIVIANI y HORACIO OSCAR BAUCIA a comparecer y contestar el traslado de la demanda en autos "Garrido, María Fernanda c|Diviani, Mabel Consuelo y otro s|Rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, Secretario.
$ 180.000.— e. 5|7 Nº 12.900 v. 6|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita a BASILIO PAWLUCZYK a comparecer a tomar intervención en autos: "Pawluczyk, Basilio s| ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 60.000.— e. 5|7 Nº 21.890 v. 5|7|82

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MONTICELLI DE CARBAJO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 100.000.— e. 5|7 Nº 6.031 v. 7|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5 al 19|5|82.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, Talcahuano 490, piso 6º, cita y emplaza a la Sra. MARTA RAQUEL SANCHEZ PORTILLO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Selva, Jorge Francisco s|Adopción", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 140.000.— e. 5|7 Nº 21.887 v. 6|7|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos "Porchetto de Asseff, Amalia Teresa s|Sucesión ab-intestato", cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña AMALIA TERESA PORCHETTO DE ASSEFF, por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 100.000.— e. 5|7 Nº 21.837 v. 7|7|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a JESUS APOLINA FUNES DE NUÑEZ para que dentro del término de 180 días comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires, 18 de febrero re 1982. — La secretaria.
$ 60.000.— e. 5|7 Nº 16.608 v. 5|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita en autos "Flichman Daniel Horacio s|ausencia con presunción de fallecimiento" a DANIEL HORACIO FLICHMAN para que comparezca a tomar la intervención que le puediera corresponder. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. — El Secretario.
$ 60.000 e. 5|7 Nº 8.757 v. 5|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por el término de quince días a herederos de SEVERINA DOGLIOTTI DE ABBRUZZESE para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en lo autos "Abbruzzese, Victoria y otro c|Propietarios Finca Artigas 6374 s|usucapion", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 1º de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 160.000 e. 5|7 Nº 12.872 v. 6|7|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PIERINA SCASSAGREPPI DE BURICCA y VICENTE BURICCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 100.000 e. 5|7 Nº 19.710 v. 7|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5|82 al 21|5|82.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, en los autos caratulados: "Sarángelo, Pedro y otro c|Vázquez de Arias, Nora Juana s|ejecución hipotecaria", hace saber por el presente a NORA JUANA VAZQUEZ DE ARIAS, la sentencia dictada, que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1980. — Autos y Vistos:... Fallo: 1) Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta el integro pago del capital reclamado que se actualizará de conformidad con el índice de precios mayoristas no agropecuarios —que el Suscripto aplica en estos casos— a partir de la mora y hasta el efectivo pago. — II) A dicha cantidad se le adicionarán intereses cuya tasa será calculada como lo ha establecido la jurisprudencia en base a la del 6% anual. — III) Con costas (art. 69 del Cód. Procesal), difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad.... — Alberto J. Bueres, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 340.000 e. 5|7 Nº 12.972 v. 6|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que en autos "COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S.A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, que se aprobará en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes de esta publicación.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 140.000 e. 5|7 Nº 13.033 v. 6|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 15|6|82 se ha decretado la quiebra de SPORT ELEGANTE S. A., con domicilio en Valentín Gómez 3040 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 20 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, Contador Santiago Arnoldo Albertoni, con domicilio en Lavalle 1648, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 19 de noviembre de 1982 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes, y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 5|7 Nº 2.887 v. 12|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 5-7. Vence: 7-7-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18 6 82	ZDZISLAW TYLINSKI	21.791
2	4	Horacio Roberto Granero	23 6|82	PEDRO JUAN FURLANI	21.845
2	4	Horacio Roberto Granero	25 6|82	EMMA MARTINELLI DE DAL COLLETTO	12.767
3	6	José María Irigaray	28 6|82	MOISES FRANCISCO PASCUAL	21.819
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 6|82	AMELIA MICAELA RESCHIGNA VIUDA DE LOSADA	21.829
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 6.82	HECTOR ORLANDO SALGUEIRO	12.752
6	11	Hugo Carrillo	9| 6 82	MANUEL ARTOLA	21.824
7	13	Rolando Hugo Falke	29 12|81	ERNESTO FARDELLA	21.825
7	13	Rolando Hugo Falke	25 6|82	INES ELENA REGENSBURGER DE FISCHER	12.788
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10| 5|82	LIDIA TERESA CASPANI	21.841
8	15	Adolfo María Repetto	24 6|82	MARIA CARMEN ALEGRE DE DIAZ DE VIVAR	12.771
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 6|82	FRANCISCO RICARDO SIRIANI	21.820
9	18	Ernesto D. Julián	9| 6|82	ANTONIA MARTINAK DE PALA	21.806
9	18	Ernesto D. Julián	18 6|82	VENUS ESTRELLA DE LA MAÑANA BOUREL DE LUNA	21.822
9	18	Ernesto D. Julián	15| 6 82	DOMINGO CHIAPPINI	21.835
10	19	Martín J. Durand	10 5|82	ENILSE ERODIAS TORRES	21.812
10	19	Martín J. Durand	17 6|82	MARIA ANGELICA CASTRO DE VADELL O MARIA ANGELICA FERNANDA CASTRO DE VADELL	12.751
11	21	Julio Campos	14 4|82	MANUEL DAVID RODRIGUEZ MENDEZ	21.832
11	21	Julio Campos	24 |6|82	ATILIO ROVETA	21.833
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	29 6|82	ANTONIO INOCENCIO COLOMBO	12.853
12	23	Irene Martínez Alcorta	14 6|82	ADA IACOBELLI DE CAPALOZZA O ADA GIACOBELLI DE CAPALOZZA O ADA YACOBELLI DE CAPALOZZA	21.843
12	23	Irene Martínez Alcorta	7 6|82	SERAFIN FRANCISCO ANTONIO BISIO	12.728
12	23	Irene Martínez Alcorta	31| 5 82	CASTELLO JOSE SALVADOR	12.784
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7| 4|82	ERNESTINA STRADA	21.840
13	25	Fernando B. Menéndez	21 6 82	CARLOS OSVALDO FRIEIRO	12.833
13	26	María Celia García Zubillaga	24 6|82	JOSE MANUEL TRIGO y MARIA CANDIDA MORENO DE TRIGO	12.791
15	29	José Eduardo Russo	25 6|82	ESTEBAN VALLEJO	21.790
15	30	José Luis González	10 6|82	MARIA CATALINA NOE VIUDA DE LOCATELLI	21.842
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 5|82	JACINTO LUIS BASSETTI	21.799
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31| 5|82	FELIPE CAMPISTEGUI	12.798
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24| 6 82	PEDRO BERTONA	12.739
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24 5 82	RODOLFO OSCAR GIACOMELLI	12.741
18	36	María Isabel Millán	18 6 82	JOSE DIAZ y TOMASA DUTRA DE DIAZ	12.868
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29 6|81	ANGELA MARIA MANGHESI DE MARTINS	21.818
20	39	Luis José Carballido	22 6|82	MYTRHA KELMIS PACENZA VDA. DE TANTARDINI	21.821
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23 6|82	ALFREDO BUCCAFUSCO	21.810
20	40	María C. Parisi de Chamorro	8 6|82	NORMA DELIA PONCE	21.816
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 6|82	BEATRIZ DUCHACEK DE KUSAK	12.867
21	41	Hernán Lorenzo Coda	18| 6 82	ELIAS RIGOBERTO CALVO	12.850
22	44	Carmen N. Ubiedo	22 6 82	ERNESTINA LUISA BAYLEY DE MAESTRE	21.844
23	45	Félix G. de Igarzábal	28 6 82	JULIA ESTER O JULIA ESTER POVOLI VIUDA DE NUÑEZ DE CASTRO	12.774
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 6|82	ALDO CUTTICA	12.726
25	50	María Eugenia Giraudy	22 6 82	MARIA ALBINA CANATTA Y MARIA AMELIA CANATTA	12.801
26	51	Julio César Dávolos	24 6 82	BERNARDO DARDIK Y SOFIA STISMAN DE DARDIK	21.787
26	52	Jorge A. Quagliardi	29 6|82	MARIA ELENA COSSIO	21.838
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 4 82	LEON ROTBOLC	12.718
27	53	Beatriz Alicia Verón	28 6 82	ALICIA HEKIMIAN DE KUZALIMIAN	21.811
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12| 5|82	NICOLAS SANGUINE	21.836
30	59	Santiago González Balcarce	24 6 82	ADOLFO DI VINCENZO	21.839

e.5|7 Nº 2.134 v.7|7.82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a DOMINGUEZ, ROBERTO ANIBAL —LECORT ART—, fijar plazo hasta el 7 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Bernardo Mazer, con domicilio en la calle Corrientes 4396, 2º piso "E"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 15 de noviembre de 1982, a las 8,30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

5|7 Nº 2.888 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "Gorecki, Eduardo s|pedido de quiebra por Monte Aymond S.A." cita al deudor EDUARDO GORECKI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 120.000 e. 5|7 Nº 21.907 v. 6|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A.C.I.F. s|concurso preventivo" que se ha señalado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de agosto de 1982 a las 8 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 400.000 e. 5|7 Nº 12.884 v. 12|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20; hace saber que en autos: "TAVERNA DE CASTELLANI, ROSA ANA J. y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 340.901 por $ 40.518.604 cuyo vencimiento operó el 14 de enero de 1982 a nombre de Rosa Ana Josefina Taverna de Castellani y María Manuela Delazzari de Taverna, librado por "Citybank" sucursal Liniers, y se autorizará su pago sesenta días contados desde la última publicación si no mediare oposición. — Publíquese en forma alternada (día por medio) durante quince días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 120.000 e. 5|7 Nº 10.131 v. 5|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó al quiebra de INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS S. A. s|quiebra. Síndico: Norberto Daniel Jacob, con domicilio constituido en Sarmiento 3940, 2º "F" fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 28 de octubre de 1982, a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas de notificado (arts. 93 y 95, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 5|7 Nº 2.889 v. 12|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos de don ABRAHAM TODRES para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Inspección General de Personas Jurídicas solicitada la intervención de las sociedades Fernícola Radioeléctrica y otras" dentro de los cinco días bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 160.000 e. 5|7 Nº 21.857 v. 6|7|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por 5 días, que ha sido decretada la quiebra de "CONSTRUCCIONES BEAVER S. R. L., ESTUDIO DE ARQUITECTURA", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 28 de setiembre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, Juan Carlos Nofal, con domicilio en la Avda. Corrientes 1585, piso 3º, A (teléfono 45-1762). Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 5|7 Nº 2.890 v. 12|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|quiebra". Síndico: Héctor H. Santángelo; domicilio constituido: Río de Janeiro 609, piso 2º, "G", de Capital. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1982, hasta la cual los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 5|7 Nº 2.891 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en la quiebra de "CENTRO SUR AUTOMOTORES S. A." (Expediente Nº 55.016), que se ha designado síndico al contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 4º piso, "C", quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 12 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|7 Nº 2.892 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; hace saber que en autos: "BENSIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 2|12|81 con vencimiento el 25|1|82, a interés nominal anual del 85%; autorizándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días, la quiebra de REJN, SILVIO; síndico: Néstor Miguel, con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 5|7 Nº 2.893 v. 12|7|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocien-

tos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a MANUEL ALBERTO BILLOTA y JUAN FORTUNATO a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Billota, Manuel Alberto y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 140.000 e. 5|7 Nº 12.887 v. 6|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de abril de 1932 se concedió la nacionalidad argentina a YUAN-SING LAN, con domicilio en Güemes 4691, 3º "B", Capital Federal — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 5|7 Nº 2.898 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a HUAN CHANG, con domicilio en Güemes 4691, 3º "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 5|7 Nº 2.899 v. 5|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a NORMA DEL CARMEN CHELMES, ROBERTO FERNANDEZ, LIDIA NOEMI NAVARRO DE FERNANDEZ, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Chelmes, Norma del Carmen y Otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 100.000 e. 5|7 Nº 21.874 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, a EDUARDO ANTONIO AYOROA y RICARDO FRANCISCO MONTEVERDE, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Ayoroa, Eduardo Antonio y Otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 100.000 e. 5|7 Nº 21.876 v. 5|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en la calle Paraná 380|6, piso 3º, Capital Federal cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la sociedad ROCKY S.A.C.I. F.I.A., en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rocky S.A.C.I.F.I.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 5|7 Nº 2.894 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|36, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la sociedad STIN SELEN IND. y COM. S.C.A., en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Stin Selen Ind. y Com. S. C. A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 5|7 Nº 2.897 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a AICART INDUMENTARIA S.A. en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Aicart Indumentaria S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 5|7 Nº 2.895 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a "LA EXPERIENCIA S.R.L.", en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Experiencia S.R. L. s|Ejecución Fiscal", para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por un día en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 5|7 Nº 2.896 v. 5|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a EUGENIO CHAVEZ, para que dentro de diez días, comparezca a estar a derecho en autos: "Chiarolanza, Rafael c|Chávez, Eugenio y otro s|Sumario", bajo apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 140.000 e. 5|7 Nº 21.894 v. 6|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, con sede en Paraguay 1536, piso 2, Capital Federal, cita a DOROTEO LUIS LUCIO MONTERO para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos: "Chimeno, José y otra c|Montero, Doroteo Luis Lucio, subinquilinos y ocupantes s|Desalojo por falta de pago". (Expte. 6.034|81), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 200.000 e. 5|7 Nº 21.860 v. 6|7|82

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Dra. Gladys Stella Alvarez, sito en Uruguay 714, 4º piso, cita y emplaza a RUBEN ANGEL GOZAINY, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 140.000 e. 5|7 Nº 12.903 v. 6|7|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Lezcano, Epifania y Otro s|Prepara vía ejecutiva", cita y emplaza a EPIFANIA LEZCANO y a NESTOR MARIO CASTILLO, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 90.000 e. 5|7 Nº 21.916 v. 5|7|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín — Expediente Nº 64.458. — San Martín, 14 de abril de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DARIO ANGRIMAN, C.I. Nº 8.445.816, hijo de don Francisco Angriman y de Ana Bocchese, domiciliado en Francisco Bourel 546, Bella Vista, Prov. Bs. As., nacido el 3 de noviembre de 1942, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 14 de abril de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 5|7 Nº 2.900 v. 5|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso, Capital Federal), comunica por 1 (un) días en los autos "C. M. MADERAS S.R.L. c|CEDROS S.R.L. y otro s|ejecutivo", que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 8 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital, una máquina enchapadora mecánica Banfi Egidio Construzione Machine Legno, made in Italy, sin número visible, usada y en el estado de conservación en que se encuentra. Exhibición los días 5, 6 y 7 de julio de 1982, en el horario de 14.30 a 17.30 horas, en el local de la calle Murguiondo 2160, de la localidad de Lanús (Pcia. de Buenos Aires). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley: 0,5%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982.
Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.
$ 270.000 e. 5|7 Nº 13.144 v. 5|7|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días, en los autos: "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS, CIA. FINANCIERA c|SORRACO DE ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN y otro s| jecutivo", que el martillero Joaquín Buján rematará el día 12 de junio, a las 15 horas, en Arcos 2015, Capital Federal, un departamento sujeto a la ley 13.512, identificado con letra D, del 5º piso, calle Vicente López 2251. Superficie total: 40,27 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 19.511, manzana 25, parcela 19a, matrícula Nº 19-3453|24; consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, en el estado que se encuentra. Base: $ 11.399.160. Seña: 20 % a cuenta de precio; comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. Se registran, deudas según expediente, a partir del 4º bimestre del año 1980 en Obras Sanitarias de la Nación. El o los compradores constituirán domicilio en Capital Federal. Exhibición, 5, 6 y 7 de julio, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 360.000 e. 5|7 Nº 21.898 v. 6|7|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|LASICH, BLANCA ESTHER y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 16.756), que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día jueves 8 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, Capital, el terreno ubicado en esquina de la calle Zuviría 1853 y Honduras, de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ.: I: sección: C; manzana 14; parcela: 8. Sup. del terreno: 32,10 metros de frente s|calle al SSO por 9,91 metros ochava por 23,77 metros en su otro frente al NO. Total: 922,43 m2. El terreno se encuentra cercado por alambrado y ligustro, existiendo en su interior diversos árboles frutales y una pequeña construcción de material de 1.30 metros por 1.80 metros. Aprox., es parque del chalet contiguo o lote Nº 9. El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra, con una base de $ 9.631.480. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Al contado y en efectivo a. momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos, de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 380.000 e. 5|7 Nº 12.927 v. 6|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día, en autos: "TUNEU, CARLOS A. c|FAZZARI, CARLOS s|ejec." (Expte. Nº 44.013|81), que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 16 de julio, a las 17 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben: Una caja registradora, marca Casio, sin número visible, con subtotales, registro de venta con memoria, efectúa totales del día, en perfecto estado de uso y funcionando. Un radio grabador "Autoreverse" System, big power, con dos parlantes, en perfecto estado de uso y funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 90.000 e. 5|7 Nº 13.029 v. 5|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos: "CITIBANK N. A., c|VILLAVERDE, ROGELIO ALBERTO y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 42.142, que el martillero don Alberto Carlos Martínez, con domicilio en la calle Lavalle 1282, piso 1º, of. 7, Capital, rematará, el 7 de julio, a las 18 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital, los siguientes bienes: Una alfombra de dos mts. por tres mts. aprox. tipo persa. — Una alfombra de dos mts. pana color verde. — Un reloj a péndulo de antigüedad madera labrada. — Un aparato de acondicionador de aire marca Feder B.G.H. — Un cuadro tapiz en tela. — Todos los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar del remate diariamente.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 240.000 e. 5|6 Nº 12.994 v. 6|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día, en los autos: "ALBARELLOS FLET S.R.L, s|quiebra (Expediente N: 44.801)", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto "H", Teléf. 40-9218|4503), rematará, el jueves 22 de julio de 1982, a las 14 horas, en Albarellos 2738, Capital, donde se exhibirá el sábado 17 de julio de 1982, de 12 a 17 horas: Una máquina Copier 536-3m. — Una máquina calculadora Olivetti Multisuma — Un reloj Cronos registrar horarios, escritorio, sillones, silla mueble metálico y demás bienes inventariados en autos — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio concluido el acto de la subasta.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Néstor A Patuel (h.), secretario.
$ 130.000 e. 5|7 Nº 21.886 v. 5|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por tres días, en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA., c|ALJOR REGALOS S.A.C.F. e I., y otros, s|ejecutivo", Exp 49.506, que el martillero Jesús J. Misa rematará, el día 16 de julio de 1982, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, Capital: Un piso unidad funcional Nº 11, ubicado en la zona Sud, 24 de Noviembre 445, piso 1º, entre Belgrano y Venezuela, cuya superficie es: 144,78 m2 de piso, 11,30 m2 de entrepiso, 4,05 m2 de planta baja. Superficie total 160.013 m2, tiene un porcentual del 12,26 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 28, Manzana 29, Parcela 41, Partida 1.065.758. — Base $ 64.775.868. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % a c|parte. Sellado boleto 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — Deuda por Impuestos Municipales al 30|12|81 $ 823.792. — Deuda O.S.N. al 30|12|81 $ 740.628. — Deuda p|Administración al 30|6|82 $ 969.728. — Según acta de constatación de autos, la propiedad está ocupada por el señor Jorge Rubén Cantó en calidad de presidente de la compañía amueblada con algunos muebles de oficina o taller. — La misma consta de: Escalera de mármol, hall, corredor cubierto y c|mamparas y vidrios del costado, siete habitaciones, cocina azulejos, tres baños instalados, un baño de servicio. — En altos por escalera: Una habitación En la terraza una habitación y lavadero cubierto. — Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 310.000 e. 5|7 Nº 21.903 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: "IMAI S.A.I.C. (s|quiebra" (Expediente Nº 146.171), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 12 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Pick-up Ford, elementos de fundición y herramientas, matricería, motores, torno, compresor, agujereadoras, fresadora, limadora, chatarra de acero y de fundición, bronce, muebles y máquinas de oficina, máquinas de inyección de metal, hornos de fundición, soldadoras, mesas de trabajo, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Miró 1655|53, Capital Federal, y Av. Benito Pérez Galdós esquina Corrientes, de la localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 5, 6, 7 y 8 de julio de 1982, de 9 a 13 horas. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 14, 15 y 16 de julio de 1982, de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos, en la oficina del martillero y en la sala de remates.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 620.000 e. 5|7 Nº 13.030 v. 7|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en el Expediente Nº 7.745|81, que el martillero Federico Domingo Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, "C", Capital (teléfonos 311-1672|2872), rematará el día 12 de julio del corriente año, a las 9 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en la calle Pueyrredón 545, entre Lavalle y Viamonte, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote 12, de la manzana B, según título, como parcela 4 B, de la manzana 353, el que se anexa a la parcela 3, deslindando en el punto A, formando la parcela 3 A. Lote 12, de la manzana B, mide: 15 metros de frente por 43,73 metros de fondo. Su superficie total: 655,95 m2. Parcela 4 B mide: 15 metros de frente por 17,49 metros de fondo. Superficie total: 262,35 m2. Se deja constancia que en los mismos existe una edificación que consta de 4 dormitorios, living-comedor, escritorio, 3 baños, dependencias de servicio y cochera. Nomenciatura catastral: Circ. 11, Sección F, manzana 353, parcela 3 a, y Circ. 11, sección F, manzana 353, parcela 4 b. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, como surge de autos. Base: $ 87.109.666. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Su base es la 2|3 parte de la valuación fiscal. Se exhibe los días 7, 8 y 10 de julio, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 810.000 e. 5|7 Nº 13.020 v. 7|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días, en autos: "TCHOULAMJAN, ARTUN c| MOLLA, ALFREDO OSCAR y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 884|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de julio de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, de Capital: Quinientas bolsas de cemento "Corcemar", de 50 kilos cada una. Se exhiben los días 6 y 7 de julio, en el horario de 14 a 17 horas, en Santiago del Estero 1576|80, de Merlo Norte, provincia de Buenos Aires. Venta sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 260.000 e. 5|7 Nº 12.929 v. 6|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A.C.F. c|CURIA, OSVALDO PEDRO s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 202.866, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 26 de julio, a las 10.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor "Torino", tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX, año 1976, motor a nafta, marca Torino número 7617896, chasis marca Torino número 628.00063, Patente C-239.840. Base: $ 40.320.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado. Se exhibe los días 22 y 23 de julio de 14 a 18 hs., en el local de la firma "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí Km. 22,700, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 260.000.— e. 5|7 Nº 12.925 v. 6|7|82

Nº 18

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos "ORLANDO WENCESLAO S. D. c|SUAREZ HECTOR F. y otro s|cobro de aquileres", Expte. Nº 129.027|79, que el día 12 de julio de 1982, a las 10.15 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el martillero don Roque Mastandrea rematará: El 50% indiviso de la unidad funcional Nº 11 Dto. "B" del piso 3º del inmueble sito en la calle Echenagucía Nº 84|98, esquina calle Yerbal con entrada por el Nº 98 y que consta, según informe de fs. 95 de tres ambientes, baño, cocina y balcón. Superficie total 64,48 m2.; cubierta: 56,74 m2.; semicubierta: 1,52 m2.; balcón: 6,22 m2. Porcentual: 5,91%, también le corresponde la unidad complementaria designada con el Nº romano XI ubicada en la planta sótano de dicho inmueble con una superficie total de 1,75 m2.; porcentual de 0,16%. Deudas: Expensas inf. de fs. 114, $ 1.881.335. O.S.N. inf. de fs. 52, $ 59.278. Municipales inf. de fs. 61, $ 336.935. El inmueble se encuentra ocupado y la venta se efectúa Ad-Corpus Base: $ 12.938.209. Seña: 8%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo. Visitas días 6, 7 y 8 de julio de 1982, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982.
Diego A. Ibarra, Secretario.

$ 570.000 e. 5|7 Nº 13.087 v. 6|7|82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en autos: "HOSAR S. A. c|AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I. y A. s|Hipotecario" Expte. Nº 819, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de remates, sito en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, las fracciones rurales o lotes de terrenos rurales, ubicados en la Finca Aconcagua, antes Islas de Ruiz o Invernada, de Colonia San Agustín, Departamento de Orán, provincia de Salta, con una superficie de 1.153 Has y fracción, a orillas del Río Bermejo, las que se individualizan como: Lotes 2, 3 y 4, y el plano 753 de la recopilación pertinente de "Planos de Orán", existentes en el Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles, con las siguientes superficies: Lote dos: 92 Has. 7.782 m2. Catastro: Partida N: 6593. Lote tres: 93 Has. 751 m2. Catastro: Partida número 6594. Lote cuatro: 95 Has. 2.363 m2. Catastro: Partida Nº 6595. Lote uno: 304 Has. 2.425 m2. Catastro: Partida número 6592. Lote seis b: 61 Has. 807 m2 9662 cm2. Catastro: Partida Nº 9257. Lote seis C: 66 Has. 4886 m2 2.952 cm2. Catastro: Partida 9258. Lote cinco a: 60 Has. 7393 m2 69 dm2. Catastro: Partida Nº 9920. Lote ocho: 162 Has. 1727 m2 y 1204 cm2. Catastro: Partida Nº 9921. Lote nueve: 150 Has. 7687 m2 4417 cm2. Catastro: Partida Nº 7337. Lote seis a: 47 Has. 6064 m2 9333 cm2. Catastro: Partida Nº 9256. "Fracción sin denominación": 19 Has. 1048 m2 31 dm2. Partida Nº 9921. Se encuentran a 291 Km. de la ciudad de Salta y a 15 Km. de Orán, estos últimos por caminos enripiados —mejorado—. Posee, 400 Has. aproximadamente de plantaciones de citrus, en producción y desarrollo, como ser, limón, pomelo, naranja y mandarina. 25 casas y galpones de madera. Riego por toma y bombeo sobre el Río Bermejo. Por su poca intensidad y duración, las heladas del tipo "helada blanca", se podría aceptar esta zona como libre de heladas para el cultivo de citrus, bananero y café, los cuales son resistentes a estas temperaturas mínimas. El clima en general, es sub tropical. Por tratarse de campos abiertos, son visitados en forma libre por el público. Conforme cláusula Decimoprimera: ... La sociedad deudora, queda obligada a efectos de facilitar el éxito del remate, a desocupar totalmente los inmuebles hipotecados. Base $ 8.181.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado el 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, junio 29 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.140.000.— e. 5|7 Nº 12.928 v. 7|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINAN. c|GONZALEZ, VICTOR HUGO y FONTAN, ROBERTO CARLOS s|Ejecutivo prendario" Expte. Nº 216.606 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 17 hs., en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, y el automotor se exhibe en la calle Suipacha 76, subsuelo 4º, de esta ciudad, todos los días hábiles de 10 a 12 hs., un automotor usado, tipo utilitario, de dos puertas, marca Suzuki, modelo 80, año 1980, motor marca Suzuki Nº 146.591, carrocería o chasis marca Suzuki N L J 80-120.578. Dominio B 1725126. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 26.400.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 320.000.— e. 5|7 Nº 21.897 v. 6|7|82

Nº 33

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en los autos: FINVERCON S. A. CIA. FINAN. c|SARA, OLEGARIO L. s|Ejecutivo prendario", Expte. 149.980, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, y el bien se exhibe en la calle Gral. Paz 848, de Ciudadela Norte. Pdo. de Tres de Febrero, días hábiles de 10 a 12 hs., un automotor marra Ford, transporte de carga modelo F. 7.000 año 1976, motor marca Perkins Nº 6800007, chasis marca Ford Nº K A 6 L SS - 29871. Dominio S-370702, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 322.239.481, al contado y al mejor postor, comisión 10 %. Sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Raquel Brandan Arao, secretaria.

$ 300.000.— e. 5|7 Nº 21.896 v. 6|7|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por tres días en el juicio: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|FIGUEROA, SERGIO GUILLERMO y otros s|Ejec. prend.". Expte. 41.396|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 26 de julio de 1982, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital: un chasis nuevo marca Mercedes Benz de fabrcación nacional, tipo L-11|4|48, modelo 1980, con cabina de fábrica, motor diésel de 6 cilindros inyección directa, de 145 HP. a 2.800 r.p.m., diferencial de alta y baja, con seis ruedas armadas y una rueda de auxilio completa, neumáticos medidas 900 x 20 de 12 telas, motor 341.912-10-062194, chasis 342.036-15-050396, color gris. Dominio A-054231, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Sellado boleto 0,5 %. Se exhibe diariamente de 9 a 11 y de 15 a 17 hs., en la calle Coronel Suárez, entre Belgrano y Gral. Güemes de la ciudad de Salta, sede de Nort Diésel S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Adolfo Campos Pfilol, secretario.

$ 540.000.— e. 5|7 Nº 12.926 v. 7|7|82

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s|Ejecución prendaria", Expte. 8.337 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, y los bienes se exhiben en la calle Gral. Paz 848 de Ciudadela Norte, Ptdo. de Tres de Febrero, todos los días hábiles de 10 a 12 horas, dos camiones que se mencionan a continuación: Un camión usado marca Mercedes Benz, tipo camión, modelo 1969, carrocería Nº 0818 Milei, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera, motor Mercedes Benz Nº 341038-10-002094, dominio B-000132, semirremolque con 6 cubiertas, sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algunos detalles de pintura y en general en buen estado. — Otro camión semirremolque usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei, Nº 0819, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con 6 cubiertas, en regular estado; modelo del camión LS 1114|36, con motor marca Mercedes Benz 341-91210-006346, chasis Nº 652.704; ambos camiones en estado en que se encuentran y que se exhiben. — Ambos camiones sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — María Elena Ucar, secretaría.

$ 870.000 e. 5|7 Nº 21.895 v. 7|7|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 34 comunica por un día en el juicio "F.O.E.I.P.C.Q.A. c|GARCIA TUÑON S.A. s| Ley 18610", Expediente Nº 8506, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 6 de julio próximo, a las 15 horas, en la calle Humberto I Nº 2.42, de Capital Federal, una máquina para traquelar marca Magnus Nº 4564199, motor eléctrico marca Nº 42920 de tres C.U.; una máquina tipográfica automática original Heidelberg cilíndrica Nº 16620, completa, con equipo eléctrico y motor correspondiente de procedencia alemana. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas en la calle Campana 1857, de Capital Federal. Se entregará el bien previo pago total del precio. La venta se realiza sin base y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982.
Juan Carlos Uberto, Juez Nacional.

$ 225.000 e. 5|7 Nº 13.240 v. 5|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza a doña AMANDA LUCIA GALLIANO DE ANTUNEZ FERREYRA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Antunez Ferreyra, Daniel c|Galliano de Antunez Ferreyra, Amanda Lucía s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 200.000 e. 2|7 Nº 21.817 v. 5|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Hofman, Pablo c|Ferres, Elisa y otro s|Sumario", notifica por dos días a HUGO NESTOR KLIMBOVSKY que ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Fallo: Rechazando en todas sus partes la demanda de escrituración promovida por Pablo Hofman contra Elisa [illegible]és de Novellino y Néstor Hugo o Hugo Néstor Klimbovsky,

declarando nulo y sin valor el contrato de fs. 226, en la medida en que se pretendió hacerlo valer como compra, venta. Las costas se imponen al actor en cuanto a la acción que dedujo contra Elisa Ferrés de Novellino, como consecuencia de su derrota (Art. 68 del C.P.C.) y en lo que atañe al codemandado Klimbovsky, atento que lo decidido le resulta favorable, deben considerarse compensadas las costas que debían ser a cargo del actor con las originadas por su rebeldía, por lo que las declaro en el orden causado (Arts. 68 y 60 del C.P.C.). Se difiere la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine la cuantía del pleito. — Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. — Daniel González Videla, Juez".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 360.000 e. 2|7 Nº 12.852 v. 5|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 15 de junio de 1982 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "ADIAX S.A., s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 51.028|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el termino de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2923, piso 1ro., Ofic. "10", de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 25 de octubre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.758 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado" comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Diagonal Norte 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1982, se decretó la quiebra de OSA S.R.L. Fíjase hasta el día 11 de agosto de 1982 el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Dn. Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77, piso 1º Señálase el día 11 de noviembre a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|7 Nº 2.847 v. 8|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en la quiebra de: CIMARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores acreedores que la liquidadora ha presentado un proyecto de distribución complementaria, consistente en el 0,30 % del capital actualizado de todos y cada uno de los acreedores.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|7 Nº 2.848 v. 5|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Marando, Roberto y otro s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a RATIO S.R.L. para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 12.687 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, en autos: "D' AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449.829 y $ 8.100.603 respectivamente, a nombre de Cesino D' Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, en los autos caratulados "Zunino Marcelo Alberto s|concurso civil preventivo", comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de junio de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1º) Decretar el concurso civil con liquidación de bienes de MARCELO ALBERTO ZUNINO... 3º) Fijar plazo hasta el día 8 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º. ... 7.) Prohibir los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el Dr. Roberto N. M. Vaini, con domicilio constituido en Tucumán 1367, 5º piso, "B".

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 29|6 Nº 2.760 v. 5|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se declaró la quiebra de TEMPMAT S. A., comunicando que ha sido designado Síndica la contadora: Alicia T. Obredor con domicilio en la Avda. Directorio [illegible] y Tucumán 4?3, 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1982. Señálase el día 12 de octubre de 1982 a las 9 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|7 Nº 2.849 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1982, se declaró la quiebra de: "PIRPLEX S. A. s|Quiebra", comunicando que ha sido designado síndico el contador Efraín Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Canning 253, 3º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1982, señálase el día 14 del mes de octubre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurren. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.827 v. 7|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "SIDI HNOS., CREACIONES LENFIN SOC. DE HECHO, ELIAS LEON SIDI, JACOBO SIDI, RAQUEL SIDI y ZIMBUL SIDI". Síndico Osvaldo Ruiz, con el domicilio constituido en la calle J. E. Uriburu 674 (piso 8º, oficina 37), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 30|6 Nº 2.803 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos caratulados "DANCARDE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 40.639|82), el nuevo domicilio del Síndico C.P. Osvaldo Ruiz en la calle J. E. Uriburu 674, piso 8º, Depto. 37, dejándose constancia que el anterior era en la calle Suipacha 670, piso 10, Depto. "A". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 400.000 e. 2|7 Nº 21.826 v. 8|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Harrington, Héctor Santiago y otro s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a don JUAN ENRIQUE URQUET comparezca estar a juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 140.00 e. 2|7 Nº 12.686 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagares: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de PACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|6 Nº 21.625 v. 20|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de HENRI ULLMANN SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1982. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.828 v. 7|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a MANUEL A. PIZZARRO, en los autos: Banco Shaw S.A. c|Pizzarro, Manuel A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 120.000 e. 2|7 Nº 12.795 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días, que atento lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia respecto de la feria judicial, se fija nueva fecha de junta para el día diez de agosto próximo, a las nueve horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado (Avenida Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7). El presente se libra en los autos: "MAQUEDA S.A. C.I. s|concurso preventivo".

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 2|7 Nº 12.851 v. 8|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de la Capital Federal; emplaza al codemandado ALFREDO R. BIANCHI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Casa Bianchi S.R.L. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para su representación en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 180.000 e. 2|7 Nº 12.842 v. 5|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431.500 emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Mendez, vencimiento 22|1|82, lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposición, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "MANSO, ERNESTO", síndico: Raúl Federico Ramos, domicilio: Paraná 552, 3º, Ofic. 32, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 7 de setiembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado el día 9 de noviembre de 1982 a las 9 hs., con la precención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requesitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprabante de contabilidad.

Buenos Aires, junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e 29|6 Nº 2.761 v. 5|7|82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emi-

tido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.989.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de TECIMPORT S.A.C. / que es síndico el contador Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10, A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la audiencia del día 12 de octubre a las 9,30 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e.30|6 Nº 2.804 v.6|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiera de MURUA, OMAR Epediente 44.302|82, síndico contador Horacio Manlio Corsanego, con domicilio constido en Rivadavia 3580 5º piso, 'A", Capital, a quienes los acreedoses deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1982. — Señálase la audiencia del día 8 de noviembre de 1982 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votoción del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndonse hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 29|6 Nº 2.762 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villmayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que los autos: WAIDO S.R.L. s|Quiebra (Expte. Nº 51.836) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 25 de junio de 1982.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.829 v. 7|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 2835, piso 7º, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 22 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la sindica designada, contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en calle Cangallo 1488, piso 7º, dto. "C", Capital Federal. Se ha señalado que el día 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia, Planta Baja), la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 850.000 e. 1º|7 Nº 12.552 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. - Publicación: Empieza: 1º|7 - Vence: 5|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	3 5|82	JOSE SELSER	12.348
2	3	Gustavo E. Toledo	23|6|82	SUSANA ESTELA COMINO DE GOMEZ MARTINEZ	21.673
2	3	Gustavo E. Toledo	21|6|82	MANUEL VILLAVERDE	21.697
2	4	Horacio R. Granero	16|6|82	CARLOS JOSE FREITES	21.688
3	5	María del C. B. de Bosio	16|6|82	ARACELI FERNANDEZ DE MAGARINOS	21.696
3	5	María del C. B. de Bosio	24|6|82	JUAN ARMANDO LOERO Y ALBERTO AURELIO LOERO	21.709
3	5	María del C. B. de Bosio	24|6|82	ALBERTO CARDONE	12.260
4	8	María del C. Aguirre	18|6|82	FELICIANO JUAN ANTONIO BRUNELLI	21.646
5	9	Martín Amorortu	23|6|82	ANGELA PANNITTO DE GIGLIO	12.220
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|82	ELBA ASUNCION HERRERA DE ASENJO	21.693
5	10	Alicia B. Alvarez	18|6|82	JUAN ANTONIO ARANDA SANCHEZ	21.735
6	11	Hugo Carrillo	25|6|82	RUBEN HECTOR LOPEZ	21.692
6	12	Luis A. Dupou	1º 6|82	VIRGILIO AVILA	21.[illegible]9
6	12	Luis A. Dupou	19|5|82	ROBERTO OSVALDO TEJEIRO	21.687
8	15	Adolfo M. Repetto	16|6|82	MANUEL AUGUSTO ROCHA	12.218
8	15	Adolfo M. Repetto	16|6|82	ALFREDO CASTRO	12.432
9	18	Ernesto D. Julián	23 6|82	OSVALDO EZIO SANGUINETTI	21.641
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|82	JOSE FERNANDEZ	21.654
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|6|82	RICARDO OTERO Y DELIA ESTHER LOPEZ DE OTERO	21.668
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|6|82	JOSE MARIA RODRIGUEZ	12.229
12	23	Irene M. Alcorta	22 6|82	FRANCISCO PANTALEONE	12.412
12	24	Horacio G. Espeche	3|3|82	JULIA PEREZ	21.691
12	24	Irene M. Alcorta	10|5|82	ROBERTO EDUARDO ROIG	12.271
14	27	José L. Caruso	15 6|82	LUIS MAZZARELLO	12.258
14	28	Guillermo C. Mercado	21|4|82	MARIA ROSA RUFFO DE LINGUIDI	12.244
17	34	Tristán Bravo	18|6|82	JORGE KOHLS FERNANDEZ	21.694
18	35	Iris A. P. de Fusoni	14|6 82	CANDIDA MENENDEZ DE GONZALEZ	21.676
18	35	Iris A. P. de Fusoni	25|6|82	HORACIA GUZZO DE BARBIZZI	12.410
18	36	María I. Millán	23|6 82	FRANCISCO TARABA	21.645
20	40	María C. P. de Chamorro	22 6|82	CASSAN RICARDO SALOMON	21.677
20	40	María C. P. de Chamorro	25|6|82	MARIA JUANA PEREYRA DE CALVO	12.285
21	41	Luis G. Köhler	21|6|82	LEONOR MARINA DIAZ DE LAS HERAS	21.679
21	41	Luis G. Köhler	23|6 82	SOFIA LIPSCHITZ	21.672
21	41	Luis G. Köhler	9|6|82	ARMANDO BERNARDO GASTELLU	21.647
21	41	Luis G. Köhler	23|6|82	GENOVEVA LINA COHEN DE SARKISSIAN	21.690
22	43	Hernán L. Coda	2 6|82	ROBERTO LEANDRO PORCEL DE PERALTA	21.670
22	43	Hernán L. Coda	22|6|82	MARIA BARBALACCI O BARBALACCE O MARIA BARBALACCI O BARBALCCE DE PASINI	12.239
23	45	Ana B. Beneventano	18|6|82	LUCRECIA RODRIGUEZ DE LUQUEZ	21.689
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|82	MARIA ROSA BRUNI VDA DE ABBONDANZA	12.270
24	47	Eduardo A. Collazo	24|6|82	CATALINA LARUCCIA DE INTINI	21.704
24	47	Eduardo A. Collazo	15 6|82	SAMUEL MENDELOVICH	12.242
24	48	Rubén H. Malatesta	15|6|82	NELIDA MARIA LUISA DUBUS	21.685
25	49	Carlos H. P. Bouché	23|6|82	ELDA RENE PASTOR DE LABORDA	21.671
27	53	Beatriz A. Verón	16|6 82	ARMANDO MUZI	12.282
28	56	Daniel R. Tachella	25|6|82	CLARA DARMAN VDA. DE GROSZ	12.411
28	56	Daniel R. Tachella	26|4 82	NICOLAS SAUL CONTE	12.391
29	57	Liliana F. de Casares	22|6 82	JOSE LISTA	12.234
29	58	Marta A. Beiró	22|6|82	JOSE SANTORO	12.299
29	58	Marta A. Beiró	24|6 82	CARLOS GAGLIARDINO	12.219

e.1º|7 Nº 2.132 v.5 7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica que en los autos caratulados "FRIOTOR S.A.C.I. s|Quiebra" que con motivo del feriado judicial del día 11 de junio de 1982, fecha en que debería haberse celebrado la Junta de Acreedores de esta quiebra, fíjase a los mismos fines la Audiencia para el día 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 1º|7 Nº 2.830 v. 7|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por interes, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento". Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81. número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81 autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 'PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcuridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Nisensonn de Satne por la suma de pesos 73.[illegible] 000 con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizandose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ALDINOR S.A.C.I. y F.; síndico el contador Alberto M. Navarro, con domicilio en Palpa 3826, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 1982, dicha fecha será exclusivamente para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida. — El síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1982, respectivamente. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 29|6 Nº 2.764 v. 5|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: SANTIMEX, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S..N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza. 2 7. Vence 6|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|6|82	MIREYA HEBE CAMAROTA DE DI CIOCCO	21.723
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|6|82	ROSARIO PROTO DE CARDELLA	12.652
2	4	Horacio Roberto Granero	28|6|82	CARMEN RAÑA DE GONZALEZ	12.530
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|6|82	BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ, ALFONSO RODRIGUEZ Y RICARDO RODRIGUEZ	12.464
3	6	José María Irigaray	17|6|82	JORGE RAUL GAMBIRASSI	21.747
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|6|82	NATALIO PEDRO SALVADOR MAZZA	12.562
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|3|82	NICOLAS JOSE POTENTE	21.743
4	8	María del Carmen Aguirre	22|6|82	JUAN CARLOS WILDE	12.495
5	9	Martín Amorortu	28|4|82	NICOLAS PEDRO CORDOBA	21.753
6	11	Hugo Carrillo	24|6|82	CARMEN MACERI DE PONTE	21.757
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6|82	CARMEN TERESA CAMARASA DE ANDUJAR	12.653
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|3|82	EDUARDO FRANCISCO MARTINEZ	12.537
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|6|82	JACOBO WAINSTRUB O WAINTRUB	12.590
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5|82	BERNARDA SILVA DE FIASCHE	21.751
11	21	Julio Campos	18|6|82	TERESA MARIA CORNEO DE BORSARI	12.560
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	22|6|82	CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI DE FARNOCCHIA O CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI VIUDA DE FARNOCCHIA O GEMMA SCAGNI O CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI	12.630
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|82	JOSEFA AMENTA O JOSEFINA AMENTA DE GIANNAVOLA	12.592
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|6|82	RICARDO DOMINGO CIRELLI	21.748
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|5|82	SIMON AYALA	21.750
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|6|82	MARIA FELICITA DROVETTA DE TONDATO	21.726
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|3|82	DE MUSSO EMILIA	12.569
13	25	Fernando B. Menéndez	12|5|82	DAVID KOPELZON Y FANNY KATZ DE KOPELZON	21.752
14	27	José Luis Caruso	21|6|82	PEDRO JOSE LEARRETA	21.724
14	27	José Luis Caruso	24|5|82	EMILIA VARELA DE ULLOA	12.539
15	29	José Eduardo Russo	25|6|82	JUAN FERNANDEZ	21.711
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|4|82	CONCEPCION FULONI DE DAVEGGIO	21.746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|6|82	FELIPE LUIS MOLINARI	12.497
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|6|82	CORONADO JOSE COLANERI	21.738
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|4|82	VILLA BENIGNA DE GARRIDO	12.570
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|6|82	EDUARDO O JOSE EDUARDO SECUNDINO SAN ROMAN	21.761
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|6|82	MARIA CONCEPCION DEMAIO DE DENARO	21.758
18	36	María Isabel Millán	24|6|82	JOSE RIO	21.733
18	36	María Isabel Millán	23|6|82	ESTHER MARIA CANDIDA PEREZ DE CASADO	21.755
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|82	NISSIM PEREZ	12.575
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|82	JUAN CARLOS NARIZZANO	12.556
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|82	DOMINGO BUCCICARDI	12.489
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|82	CURT ERICO GRAHMANN O ERICO GRAHMANN O ENRIQUE GRAHMANN	21.767
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|12|81	YOLANDA ORSATTI	12.536
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|6|82	ARMANDO OTERO	21.727
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|6|82	MARGARITA LUISA BONIFETTI DE ALLEN	22.490
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|6|82	ANTONIA SANCHEZ DE PIZARRO Y SALFIRO RICARDO PIZARRO	21.763
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|82	JACINTA ELVIRA PECCORELLA DE SACCARDO	12.540
24	48	Rubén H. Malatesta	21|6|82	AMALIA AMANDA EMA MAGANINI DE LANZANI	21.768
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|6|82	MARGARITA ARCELLASCHI VIUDA DE PERCIVALDI	21.740
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|6|82	FERNANDO MENNA	12.532
27	54	Miguel Angel Secchi	5|5|82	MAGDALENA PAPARELLA DE TRULLU	21.749
27	54	Miguel Angel Secchi	10|6|82	ARMANDO HECTOR SCARLATO	21.765
27	55	Dora Mariana Gesualdi	10|6|82	VIRGINIA SOLOMITA DE PUGLIESE Y CAYETANO PUGLIESE	21.651
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	HERMENEGILDA GOMEZ DE BASTARD	21.736
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	SALA ABEND	21.762
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	EDUARDO PLAZA, FRANCISCO PLAZA Y MARIA DEL CARMEN GUIRADO DE PLAZA	21.756
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|3|82	AURELIO LOPEZ Y ESDENIA PEREZ DE LOPEZ	21.742
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	EGIDIO MORRONE	12.749
29	58	Marta Amelia Beiró	17|6|82	ABEL JORGE GUARESTI	21.739
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|82	MARIO AMILCAR GRASSO	21.760
30	59	Santiago González Balcarce	10|6|82	ALEJANDRO GANDOLFI	12.589

e.2|7 Nº 2.133 v.6|7|82

el 24|10|72, bajo el Nº 560, Fº 430, Lº 251, de Contratos Públicos con domicilio en Paraguay 415 de esta ciudad; y de su socio ilimitadamente responsable Jorge Santín, argentino, casado, L. E. número 1.677.235, nacido el 30|4|22, domiciliado en Paraguay 415 de esta cuidad. Ha sido designado síndico el Contador Roberto Ploskenos, con domicilio en Alsina 1450, 5º piso, intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso (Palacio de Justicia) el día 9 de noviembre de 1982 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Asimismo se ha intimado a los fallidos a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, y a poner sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|7 Nº 2.858 v. 8|7|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelacion de certificado", se ha ordenado la cancelacion del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Credito Practicos Rio de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el dia 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicacion de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado", Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 286037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la quiebra de GARDENETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico el Sr. Alberto Alfredo Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.831 v. 7|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA, MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación", Expte. Nº 9.648, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.

$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelacion", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20824, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 24 de mayo de 1982, se resolvió declarar la quiebra de EXPOMOVIL INTERNACIONAL S.A., fijar plazo hasta el 6 de agosto de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Osvaldo A. Maffia, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "I"; fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores a 13 de octubre de 1982, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, o donde allí se indique. — Intimar a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — b) Para que cumplan dentro del quinto día con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley 19.551. — c) Entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — d) Intimar a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alejandro Vásquez secretario.

e. 29|6 Nº 2.765 v. 5|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de: ALVEAR CONSTRUCCIONES MAGRAHT FERRO Y ASOCIADOS, SOC. DE HECHO; Síndico designado Miguel Angel Picoli, domicilado ein Franklin 1381 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1982, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo; asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 2|7 Nº 2.851 v. 8|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que

desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO, JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A.". Fíjase plazo hasta el 20 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Camilo S. Mondelo con domicilio en Av. Adolfo Alsina 440, Piso 7º "G", Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 600.000 e. 30|6 Nº 12.446 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL c|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A., con vencimiento el día 26|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. —

Buenos Aires junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 8|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

e.28|6 Nº 2.752 v.19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982, por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Cielia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente JOSE MARIA VERANO, a los efectos de que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los artículos 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 300.000 e.1º|7 Nº 12.611 v.7|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, sito en Uruguay 714, piso 5, Capital Federal, en los autos: "D'Espósito, Gabriel y otro c|Van Megroot y otros s|Desalojo por falta de pago", cita al Sr. EDUARDO OSCAR VILLALBA, a fin de que comparezca en el término de 5 días, a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 180.000 e. 2|7 Nº 21.834 v. 5|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, cita a doña SILVIA HAYDEE YALUL, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda para que la represente en el juicio: "Dos Santos Bernardina c|Ya'ul Silvia Haydée y otro s|Cobro de alquileres". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 21.808 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º Capital, cita a doña SILVIA HAYDEE YALUL, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda para que la represente en el juicio: "Dos Santos, Bernardina c|Yalul, Silvia Haydée s|Desalojo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 21.809 v. 5|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 23, cita y emplaza a don ROBERTO FERRARIO, para que en el perentorio plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Galsanfe S.A. c|Ferrario, Roberto y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparecencia para que lo represente y defienda en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 12.797 v. 5|7|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita a SANI S.C.A., en autos caratulados: "Consorcio de Propietarios de la calle Independencia Nº 2599 c Sani S.C.A. s|Ejecutivo", a fin de intimarla de pago por las sumas ordenadas a fs. 38 vta. y citarl de remate por 5 días (Arts. 542 y 544 del Código Procesal), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Firmado: Carlos Guillermo Frontera, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 200.000 e. 2|7 Nº 12.780 v. 5|7|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ATIO PIOMBINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Rodolfo G. Ricotta Denby, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.846 v. 5|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Isidro, sito en Belgrano 344, cita y emplaza por 90 (noventa) días a ROQUE NUÑEZ, ROQUE MIGUEL NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE LIZAZO, en autos "Nuñez, Roque y otros s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

San Isidro, junio 8 de 1982. — José M. de Estrada, Secretario Federal.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.430 v. 6|7|82

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Número Uno de calle Bv. Oroño 950 de Rosario, Dr. Pedro A. Tiscornia, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Beatriz G. de Barabani, cita por cinco días consecutivos al Señor ADOLFO LUIS BELLON, con último domicilio legal en calle Tucumán 6572 de Rosario, de nacionalidad argentina, L.E. Nº 3.740.159 de apellido materno Marín, nacido el 22 de abril de 1923 para que comparezca a los autos que se le siguen solicitando su declaración de fallecimiento bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. (art. 5º Ley 22 068).

Rosario, 18 de mayo de 1982. — Beatriz C. de Baraban, secretaria.

$ 450.000 e. 30|6 Nº 12.440 v. 6|7|82

MENDOZA

Juez Procesos Universales y Registros, Secretaría 2, en Autos: 3218 caratulados: "Gruniel Sociedad Anónima p.Concurso Comercial Preventivo", hace saber: "Mendoza, 16 de junio de 1982. — Y Vistos, Considerando, Resuelvo: I. Declarar abierto el Concurso Comercial Preventivo de GRUNIEL SOCIEDAD ANONIMA (domicilio en San Martín 1468 Ciudad de Mendoza). III. Fijar el Veintinueve de octubre pxmo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico y los títulos pertinentes. IV. Fijar el uno de febrero de mil novecientos ochenta y tres como fecha hasta la cual deberá presentar al Síndico el informe individual sobre los créditos, el cual estará a disposición de los interesados a partir del día dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres. V. Fijar el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. VI. Ordenar que dentro de los Cinco días de haber sido sorteado el síndico su publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación"... (art. 29 L.C.).

Firmado: Dr. Adolfo Mariano Rodríguez Saa Juez.

Síndico Sorteado: Contador Juan Antonio Curti.

Días y horas de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.30 horas a 21.00 horas.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de Mendoza, y Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación".

Juan Manuel Ruiz, secretario.

$ 1.100.000 e. 30|6 Nº 12.245 v. 6|7|82

S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA S.A. s|concurso preventivo", Expte. Nº 22, que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se dictó la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 1982. Prorrógase hasta el día treinta de julio de 1982 para que Sindicatura presente el informe previsto por art. 35 Ley 19.551. Prorrógase audiencia en la que tendrá lugar la reunión de acreedores que votará la respectiva propuesta de acuerdo, la que se llevará a cabo el ocho de setiembre de 1982, a horas diez en Sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número... Fdo.: Jorge A. Lix Klett,

San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 600.000 e. 29|6 Nº 12.148 v. 5|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por 3 días en el expte. 22.676|78 HENDLER, VICTOR SAUL, c|KASAKOFF, MANUEL y otra, s|ejecución hipotecaria, que el día 8 de julio de 1982 a las 15 hs, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en Avda. Santa Fe 4084|90|96|4100, piso 10. Unidad Funcional 109. — El inmueble consta aproximadamente de 90 m2 y está destinada a vivienda, compuesto de 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina y dependencia. — Buen estado de conservación. — Ocupado por el demandado y su esposa. — Visitas: Martes y viernes de 14 a 18 hs. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 25|4|80: $ 233.315; Deuda Municipal al 24|3|80: $ 233.328. — Ambas sujetas a actualización recargos e intereses (fs. 34 y 27 respectivamente). De acuerdo

al informe de fs. 118 el inmueble adeuda por expensas comunes hasta el mes de abril de 1982 $ 831.127, y el monto de gastos por expensas del mes de febrero de 1982 fue de $ 1.020.060. — Base: $ 13.000.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El monto de la seña y de la comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 720.000 e. 1º|7 Nº 12.533 v. 5|7|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en el juicio "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c| Roth, Jorge A. y otra s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 42.275), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 2 Nº 1598, entre las calles 516 y 517, el cual es parte de la chacra Nº 30, Sección D, designado como lote 1 de la Manzana A que mide: 10 m de frente al NE lindando con calle 2; 27,50 m en su costado SE lindando con lote 2; 10,46 m en su contrafrente al SO lindando con fondos del lote 21, y 27,508 m en su otro costado al NO lindando con más terreno de su manzana o sea 281,3250 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. III, Sección A, Chacra 7, Manzana 7q, Parcela 2, inscripto en la Matrícula número 109159 del Pdo. de La Plata. Según surge del informe presentado por el martillero se trata de una casa habitación de mampostería que consta de un living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en sus fondos un pequeño galpón, hallándose ocupado por el demandado y su familia. De acuerdo a lo que surge de la cláusula 14 E) del mutuo hipotecado el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Surge del expediente que se adeudan: Impuesto Inmobiliario Básico al 14|4|82 $ 1.580.810 (fs. 54); por Servicios Sanitarios al 10|4|82 la suma de $ 683.875 (fs. 55 vta.); a la Municipalidad de La Plata al 6|4|82 la suma de $ 846.388 y $ 900.928, este último importe por afirmados y mejoras (fs. 56 vta.). Base $ 31.056.466. Seña 8 %; comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 1.020.000.— e. 1º|7 Nº 12.531 v. 5|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos Nº 23.826|79: Bellato, Víctor Antonio c|Basile, Domingo s|Ejec. hipotecaria, que el martillero público Domingo Alvarez rematará el día 15 de julio de 1982, a las 11 hs., en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una propiedad ubicada, calle Mendoza 1826, localidad San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires, con todo lo adherido al suelo, sobre terreno 10 m por 32,65 cm fondo, superficie total: 326,50 m2, compuesta de jardín de 10 x 3 m, porch 4 x 2 m, garaje 6 x 2,50 m, comedor 5 x 3,50 m, dos dormitorios de 4 x 4 c|u, un dormitorio 3 x 3 m, patio 2,50 x 2,50 m, baño 2 x 2 m, cocina 7 x 3,50 m, jardín invierno 6 x 4 m, galpón 5 x 10 m, baño vestuario 4 x 2,50 m, superficie cubierta 200 met. cuadrad. m|m. buen estado conservación; señalado como lote 16 , manzana II, el cual es parte manzana C. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección C. Manz. 131. Base $ 15.690.000, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil, en efectivo, según contrato de mutuo fs. 7 el propietario entregará el inmueble totalmente libre de ocupantes, segundo testimonio título corre de fs. 124 a 127. Visitarse de 14 a 18 hs. debiendo comprador fijar domicilio dentro radio Capital.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 600.000.— e. 1º|7 Nº 12.629 v. 5|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en el juicio "ERNESTO ALTGELT Y CIA. S.R.L., c|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, s|daños y perjuicios, s|incidente de ejecución de capital", Expediente Nº 33.467, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sita en esta Capital Federal, con frente a la Avenida La Plata 1768. En la misma se encuentra desarrollada parte de las tribunas y cancha de fútbol del Club San Lorenzo de Almagro, debajo de las tribunas hay varios galpones de condición precaria, destinados a talleres y depósito de reparaciones y mantenimiento, todo utilizado por la Institución mencionada en calidad de propietaria. La fracción mide: 82m48 de frente al S.O., sobre la Avda. La Plata; 99 mts. al S.E., lindando con terreno de la Suc. de Alain; 84m60 al N.E., sobre la proyectada calle Muñiz y 92m02 al N.O., sobre la proyectada calle Salcedo. Superficie total 7.760,70 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción L. Sección 30. Manzana 137. Fracción A. Matrícula Nº 191.389. La fracción está afectada por la Ordenanza Municipal Nº 36.019 del 3|9|80 (B.M. Nº 16.360), cuyo texto obra en autos. Base: $ 1.806.774.947. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. Los concurrentes al remate deberán identificarse fehacientemente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 870.000 e. 2|7 Nº 12.829 v. 6|7|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|SANCHEZ, LUIS ANGEL y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 23.631), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 12.45 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad ubicada en la ciudad de Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Cervantes 3405 esquina a la de Py y Margall, edificada en el lote designado con el Nº 7 de la manzana 39 que mide 10,825 mts. de frente al SE por 34,64 mts. de fondo, encerrando una superficie de 374,97 mts.2. linda por su frente al SE con la calle Cervantes al SO con la calle Py y Margall, al NE con el lote 8 y al NO con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 81, Parcela 20. Dominio 2635 del año 1959 del Partido de Alte. Brown. Según surge del informe presentado por el martillero el inmueble consta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y un pequeño galpón en sus fondos y se halla ocupado por el Sr. Alfredo Carlos Martiello y la Sra. Elsa Isabel Galimsky y tres hijos de este matrimonio. Según surge da la cláusula 14e del Mutuo hipotecario los ejecutados en caso de ejecución se comprometieron a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 870.416 al día 15|2|82; a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 601.221 al 26|2|82 (fs. 55) y a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 283.442 al 20|2|82 (fs. 52). Base: $ 59.510.533. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado del boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 960.000 e. 1º|7 Nº 12.534 v. 5|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "CHIACHMANIAN JUAN ALBERTO c|ALE ROBERTO AMADO s|ejecutivo", Expte. Nº 59.172, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día lunes 5 de julio de 1982 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el 50 % indiviso que le corresponde al demandado de la propiedad ubicada en la Avenida Independencia 1430|32|36 entre los números 1422 y 1446, entre las calles San José y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital Federal, y que consta de planta baja y primer piso, planta baja dos locales y baño salón, construcción precaria, con una superficie total estimativa cubierta de 120m2. con 12,16 mts. de frente por la Avda. Independencia, por 5,38 mts. de fondo, con una superficie total de terreno según títulos obrantes en autos de 65,45 m2. Nom. Cat.: Sección 14, Man. 34, Parc. 5, Partida Nº 212.823, Mat. F. R. 12-3019. Ocupada por el demandado. Venta "Ad Corpus". Adeuda por O.S.N. (fs. 53), $ 5.002.546. Municipales adeuda año 1978 a 1981 (fs. 45), $ 571.920. Base: $ 32.811.853,3, las dos terceras partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 780.000 e. 1º|7 Nº 21.728 v. 5|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días que en los autos "EIGUREN, LUCIA A. c|BOF, ALBERTO s|ejecutivo" Expte. Nº 8.208, el martillero Joaquín Buján rematará el día 12 de julio a las 15.30 hs. en Arcos 2015, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de La Plata, localidad de City Bell, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre el lote letra A de la manzana 53, midiendo el terreno 17m al Sud Oeste con frente a la calle Sarmiento, 4,24m en ochava al Oeste, 27m al Nordoeste con frente a la calle 13 y 20m al Nordeste, superficie 595,50 m2 matrícula 12262, nomenclatura catastral VI-C-82-17, siendo lo edificado por la calle Sarmiento s|n. esquina calle 13, una casa tipo chalet en estado de reformas y ampliación, con superficie cubierta de 110m2 ap. en el estado que se encuentra y desocupado. Base: $ 40.272.932. Seña. 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %, y 5 o|oo sellado de ley, todo en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. En expediente no consta deuda del inmueble. El o los compradores constituirán domicilio en Capital Federal. Visitar días 5, 6 y 7 de julio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 440.000 e. 2|7 Nº 21.831 v. 5|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "MOROLDO Y CIA. S.C.A. c|BAUER FRANCISCO y otro s|ejec.", Expte. Nº 43.232, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 16 de julio de 1982 a las 12.15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Escobar, Barrio "El Cazador", denominado como Circunscripción 12, Sección D, quinta 106, Parcela 3; se trata de una casa en construcción de dos dormitorios baño, cocina, estar-comedor. El terreno cuenta con una superficie total de 1.210,96 mts2 (fs. 45). Adeuda en concepto de Inmobiliario Básico la suma de los montos indicados a fs. 47. Visitar todos los días de semana del mes de julio de 1982 de 14 a 17 hs. Base de venta: $ 1.615.400. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En dinero efectivo. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires. 28 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 340.000 e. 2|7 Nº 12.714 v. 5|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "Lindsey S.A.I.C.I.F. c|Acosta, Clotilde y otro sobre ej." Expte. número 27.586 reservado, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 6 de julio próx., a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Cap., el inmueble calle Av. Díaz Vélez 1101, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, insc. en el dominio s|lote 7 manz. L, Superf. total 165,93 m2. Nom. Cat. C, Circ. 11, Sección D, manzana 42, parc. 1. Deudas: Imp. Inmob. al 16|4|82 (fs. 448) $ 923.848; Inm. Munic. (fs. 456 vta.) $ 827.857. El local está destinado a restaurante-parrilla y consta de un gran ambiente, cocina y dos baños, ocupados por el señor Antonio H. Padrón c|contrato de alq. hasta el 1º|10|83 y con opción a un año más, siendo el alq. reajust. trimest. por el INDEC (índice costo de vida). Tiene un pequeño depósito anexo ocupado por el demandado, según surge del contrato agregado en autos y acta de constatación. Visitar los días 3, 4 y 5 de julio de 10 a 14 hs. Base $ 67.140.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 510.000.— e. 1º|8 Nº 12.522 v. 5|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 48.008|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 7 de julio de 1982 a las 11.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Ford F-7000, motor marca Deutz Nº 600294, chasis KAGLXU-63594, Dominio C-981277 del año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor Nº 600129, chasis Nº KAGLXT-47610, Dominio C-981319, año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor marca Deutz Nº 600162, chasis Nº KAGLXT-50162, Dominio C-981322, año 1980. Sin base, al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado de ley: 0,5 %. El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Los bienes de la fallida se exhibirán los días 2, 5 y 6 de julio próximo en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Av. Vélez Sársfield 1591, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.200.000 e. 30|6 Nº 12.331 v. 6|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M. C.I. s|quiebra", Expte. Nº 51.733, que los martilleros Jorge A. Galmarini y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día 14 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1º) Pedro de Mendoza 3621|23|25, Capital Federal. Terreno con construcciones. Mide 8m50 de frente al S.E., por 49m70 de fondo, con un martillo en contra de 6m30 por 3m55. Superficie 398,09 m2. Según constancias en autos, adeuda: Municipales por $ 1.083.000: y O.S.N. por $ 2.335.233. Base: $ 129.385.878. Contado. 2º) 25 de Mayo 607|21 esquina Tucumán 299, Unidad Funcional Nº 23, del 5º piso, señalada con el Nº 1, Capital Federal. Oficina compuesta de hall, recepción, 6 oficinas, 3 baños y cocina. Superficie 152,80 m2. Porcentual fiscal 3,27 %. Adeuda Impuestos Municipales por $ 448.980 y O.S.N. por $ 1.245.967. Base: pesos 36.431.162. Contado. En la venta se incluyen 2 líneas telefónicas. Existe la posibilidad de una tercera línea cuyo número es 311-0488, a gestionar por el comprador ante ENTel, de acuerdo a constancias de Fs. 5.307, sin responsabilidad para la quiebra. Se visitan desde el 5|7|82 de 9 a 12 horas en días hábiles. Seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado fiscal: 5 o|oo, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y quienes lo hagan en comisión deberán indicar dentro del tercero día de realizadas las subastas el nombre de sus comitentes, en escrito firmado por ambos. En su defecto se los tendrá por adjudicatarios definitivos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.350.000 e. 30|6 Nº 21.674 v. 6|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: MARCILESE, NESTOR A. y otro c|MASACARO, FRANCISCO y otros s|ejecutivo, expediente Nº 53.236, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el martes 6 de julio de 1982, a las 13, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, 19.980 cuotas de capital de las 20.000 cuotas de $ 10 cada una que integran el capital de "El Remolque, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad calle Ventana 3741 y cuyo objeto principal es la reparación y compra, venta de acoplados, remolques y semi remolques, la fabricación de carrocerías y la compra, venta de repuestos y accesorios. — El plazo de duración de la sociedad vence el 31 de octubre de 1988. — Sin base, al mejor postor, al contado, precio pagadero íntegramente en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Comisión: 6 %.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 340.000.— e. 2|7 Nº 12.738 v. 5|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: CUERVO, JORGE C. c|MINTZ, MARIO H. s|ejecutivo, Expedeinte número 6.484, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 8 de julio de 1982, a las 14,30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una parte indivisa o sea el 50 % de la unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso, ubicado en la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola, números 1228 y 1230 entre Virrey Arredondo y Virrey del Pino. La unidad tiene entrada común por el 1228 de la calle Zapiola con las siguientes medidas: en planta baja; superficie cubierta 53,56 mts2.; descubierta 9,37 mts2.; total por piso 62 mts., 93 dm2. en el primer piso la superficie cubierta es de 45 mts. 92 dm2. que es el total del piso; lo que hacen en conjunto una superficie total de la unidad funcional Nº 4 de 108 mts., 85 dm2. con un porcentual del 35 entero 24 centésimos por ciento

en relación del valor del inmueble, ver título de fojas 116|122 ocupado por el demandado y familia. — Base: pesos 17.225.074 al contado. Seña 8 por ciento y comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado del boleto de compra-venta. — Visitas días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12,30 horas con tarjeta, que se entregarán en Paraná 230, piso 1º, diariamente de 15 a 19 horas. — Más informes en autos.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 690.000.— e. 2|7 Nº 12.711 v. 6|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: CANEN, SALVADOR ADIB s| quiebra, Expte. Nº 7.459 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas. Una finca ubicada en la zona Norte: Circunscripción 1ª calle Carrasco 379 entre Avellaneda y Saráchaga, edificada en un lote de terreno designado por el Nº 8 de la manzana K, compuesta de 17,32 m de frente al Oeste por 46,764 m de fondo, lindando por su frente calle Carrasco por el lote 7 por el Sud con Dn. José Debenedetti y por el Norte con Dn. Mardoqueo Navarro y otros. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 77, Man. 50, Parc. 9a, Partida 0002908. — La propiedad consta al frente una edificación nueva de 17,32 m por 10 m de fondo aproximadamente de Planta Baja y piso 1º, en su interior sobre el ala izquierda se encuentra un galpón de chapa y madera totalmente deteriorado, hay un patio divisorio y lo que debieron ser piezas o habitaciones están abiertas en sus tabiques para formar un galpón. Base: $ 547.685.722 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado en el horario de 14 a 16 horas los días 5, 6, 7, 8, 10 de julio de 1982. — La venta al contado y dinero en efectivo. — Ad corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.200.000.— e. 2|7 Nº 12.712 v. 8|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio HERCO, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|MINERA RIO ROSARIO S.A. y otro s|ejec. Expte. Nº 8.398, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 8 de julio de 1982 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Warnes 42, Capital Federal, consistente en un edificio de planta baja y 9 pisos, nuevo, con un ascensor y portero eléctrico. — En la planta baja hay un local y en los restantes pisos una unidad de vivienda de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, salvo el piso 9º que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. El piso 3º se encuentra ocupado por quien invoca carácter de propietario por haberlo adquirido al demandado; el piso 9º por un sereno o cuidador; el resto se encuentra desocupado. — Visitar todos los días de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base en block: $ 9.916.263.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 600.000.— e. 2|7 Nº 12.715 v. 6|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por (2) días en el juicio PEDRAZZINI, EDUARDO JORGE c|SPERANZA, ROQUE y otro s| ejec. (Expte. Nº 296|81), que el martillero Juan Martín Legorburu rematará el día 8 de julio a las 15 hs. en Aranguren 3769, donde se exhiben de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: un criquet hidráulico de 5 toneladas (RUA) s|número visible. Una lustradora marca Duvenir Nº 2.517. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Retiro del bien al finalizar la subasta.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 200.000.— e. 2|7 Nº 21.764 v. 5|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 656 c|GALLO MOLINARI, ALFONSO s|ejecutivo", Expediente número 162.934, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 12 de julio de 1982 a las 14.30 horas en el Hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad señalada como Nº 19, piso 4º "D", del inmueble de la calle Montevideo 654|56|60, entre las calles Tucumán y Viamonte, que se encuentra desocupada y que consta de dos ambientes, baño completo y cocina, con una superficie propia de 36 mts2, 72 dm2, con un coeficiente en relación al valor total del 2,15 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda: Obras Sanitarias, $ 573.170, según informe del 5 de mayo de 1981, reajustable. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: $ 836.421, según informe del 23 de junio de 1981, reajustable. Expensas comunes: $ 3.998.033 a febrero de 1982 reajustable. Las expensas comunes del mes de junio de 1982 son de $ 162.000. Base: $ 43.264.704. Seña: 8 % al contado y en dinero efectivo. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Días de visita: corridos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 630.000 e. 1º|7 Nº 12.528 v. 7|7|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c| VALANSI DE CAZES, ESTHER s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 177.789), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 12 de julio de 1982 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; la Unidad Funcional Nº 25 del séptimo piso y la Unidad Complementaria Nº IV (cochera) ubicada en el primer piso, del inmueble ubicado en Av. Corrientes 5488|90|96|5500, esquina Gurruchaga 475|79|83|87. — La unidad funcional Nº 25 consta de una superficie total de 86,36 mts.2, de los cuales 73,27 mts.2 corresponde a superficie cubierta; 1,80 mts.2 a superficie semicubierta y 11,29 mts. cuadrados a balcón, correspondiédole un porcentual del 2,38%, dejándose constancia que internamente en el edificio dicha unidad se designa con el Nº 20 y que tiene entrada exclusiva por el Nº 487 de la calle Gurruchaga. La unidad complementaria IV (cochera) consta de una superficie cubierta y total de 12,21 mts.2 con un porcentual del 0,23%. Dominio inscripto en la Matrícula F.R. 15-14767|25 y Unidad complementaria IV. Según constatación obrante a fs. 75|76 e informe presentado por el martillero a fs. 77 el inmueble se halla ocupado por la demandada y su familia y consta de tres dormitorios, living comedor, cocina, baño principal, lavadero, pieza y baño de servicio. — Conforme lo pactado en la cláusula séptima del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. Según surge del informe obrante a fs. 55 se adeuda a la Munciipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 4|3|82 por la Unidad Funcional 25 la suma de $ 2.987.000, y por la Complementaria IV la suma de $ 228.000. Asimismo se informa deuda por la partida matriz de $ 234.111.241. A Obras Sanitarias de la Nación se adeuda al 6|4|81 por la partida global la suma de pesos 3.316.279; por la Unidad Funcional número 25 la suma de $ 582.763, y por la Unidad Complementaria IV la suma de $ 602.429 (fs. 57) Por expensas comunes al 30|4|82 se adeuda $ 15.871.042, siendo el monto de este último mes por la Unidad Funcional Nº 25 de $ 610.000, y por la unidad complementaria IV de $ 72.000 (fs. 58). — Base $ 243.471.614. Seña 8%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.290.000 e. 2|7 Nº 12.790 v. 6|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en los autos: "MARTINEZ, IDELFONSO BENITO c|RIVERO DE GRANDA, REYNA s|Ejecución Hipotecaria". — Expte. Nº 217.443, que el martillero Fausto O. Miguez de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 15 de julio de 1982, a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Florencio Varela, en las inmediaciones de la estación Estanislao Zevallos, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero 62, entre Avda. López Escribano y Santo Domingo, edificado en el lote 25 de la Manz. 14, que mide 10 m en su frente al S. O. por 48,65 m. de fondo. — Sup. total: 486,50 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 119, parcela 25. — Se trata de dos cuerpos de edificación, al frente local de negocio y en los fondos casa antigua de 3 habitaciones, galeria, cocina, baño y espacio para jardín al frente y amplio fondo. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y está ocupado por la propietaria demandada. — Conforme a lo establecido a Fs. 53 será entregada desocupada. Adeuda por Impuestos Municipales al 30|4|82 $ 425.689 y por Impuestos Inmobiliarios: $ 925.122 al 12|4|82. — Base: $ 41.760.000, al contado. — 8 % seña; 3 % comisión, todo en efectivo o cheque certificado. — Se podrá visitar todos los días de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 660.000.— e. 1º|7 Nº 12.609 v. 5|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por 2 días en el Expte. 136.379. BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CHRISTIANSEN, PABLO y otra s|ejecución hipotecaria", que el día 8 de julio de 1982 a las 14.45 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble Unidad Funcional Nº 1 ubicada en Planta Baja, Primero y Segundo Piso al frente de la finca sita en la zona norte de esta Capital, calle Olazábal 1752|54|56 entre las de Arribeños y Once de Setiembre. — El inmueble se encuentra ocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 136 vta. por el Sr. Wibbur Ricardo Grimson quien lo hace en compañía de su esposa y 3 hijos menores. En la Planta baja se encuentra instalado un consultorio médico y en la planta alta se encuentra instalada la vivienda. Visitas martes y jueves de 16 a 18 horas. Conforme la cláusula 10 inc. d del mutuo ejecutado los demandados se obligan a entregar desocupado el inmueble hipotecado. — Base: $ 21.849.714. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Comisión y seña deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. Deuda Impuestos Municipales al 12|6|81: $ 136.000. Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 8|5|81: Pesos 1.083.675. De acuerdo al informe de fs. 72 vta. el inmueble no abona expensas comunes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 480.000 e. 2|7 Nº 21.794 v. 5|7|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos: "SUCESION DE DUILIO RODOLFO BONIFACIO ORLANDINI c|CLARO JULIO ALBERTO y otros s|ejecutivo - cobro de alquileres" (Expte. Nº 201.632) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 6 de julio a las 11.45 hs., en Cangallo 1233, los locales de negocio de la galería sita en Avda. Corrientes Nro. 753|57|63 y Lavalle 750|54|58, 1er. piso a saber: a) unidad 177, local 75. — Superficie 22,34 m2. Porcentual: 0,15 %. — Base: $ 32.084.588. — b) Unidad 175, local 73. — Superficie 15,24 m2. — Porcentual: 0,10 %. — Base: $ 20.854.980. — Ambos desocupados. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 390.000.— e. 1º|7 Nº 12.526 v. 5|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|LEGION EXTRANJERA, s|prenda", (Expediente Nº 178.732), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 27 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal; donde se exhibirán algunas muestras los días 22, 23 y 26 del mismo mes, en el horario de 15 a 17, 110.000 hojas de afeitar, de acero inoxidable, marca Legión Extranjera, y 43.740 hojas elimina durezas, de acero al carbono, marca Filper. Venta en block y al contado. — Base $ 100.000.000 y al mejor postor si no alcanza la base, transcurridos 15 minutos, saldrá nuevamente a remate sin base y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo. Los bienes se encuentran depositados en Magallanes 1158, Capital Federal, donde serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 510.000 e. 2|7 Nº 12.704 v. 6|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos caratulados: "CAMEA, SOC. ANONIMA c|DISTE CAR S.R.LDA. s|Ejecución prendaria" que la martillera Marta Teresa Martorano subastará el día 12 de julio de 1982, a las 10 horas, en Piedrabuena 4250, Capital Federal, lugar donde se exhibe los bienes los días 6, 7 y 8 de julio, de 8 a 12 y de 13 a 16 horas, los siguientes bienes: Cuatro mil novecientos quince kilogramos (4.915) de perfiles de aluminio, medidas, formas, espesor y ancho varios, y un mil ochenta y cinco kilogramos (1.085) de perfiles de aluminio "anodizados" medidas, formas, espesor y ancho varios, todo material fungible de 1ª calidad, de industria argentina, lo que hace un total de seis mil kilogramos (6.000 kg.) en el estado en que se encuentran. Base: pesos 24.818.014. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 320.000.— e. 2|7 Nº 12.823 v. 5|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "KORES S. A. c|RISSO JUAN DIEGO s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 219.095, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 7 de julio a las 16 horas en el local de la calle José A. Salmun Feijoo 971|73 de esta ciudad, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17: Una máquina fotocopiadora de mesa para papel común marca "Sharp", modelo S. F. 740 Número 05.803.795, para uso comercial, en buen estado de funcionamiento. — Base de venta al contado: $ 9.200.000. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 23 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 360.000.— e. 1º|7 Nº 12.468 v. 5|7|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|SALGUERO DE FLIK, MARTA DOMICIANA y otro s|ejec. prendaria". — (Expte. Nº 93|82), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 15 de julio de 1982, hora 10, en el local sito Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: "un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina modelo F-7.000, motor marca Ford Nº PA6475144, chasis marca Ford Nº KA6LYK49727, patente B. 1768504, de la localidad de Morón; año 1980, destinada uso privado, en el estado en que se encuentra. — Se exhibira en Terrada 4520, Capital, los días 7, 8, 12, 13 y 14 del citado mes, de 12 a 18 horas. — Base: $ 328.782.943. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe fijar domicilio en radio Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 25 de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 480.000.— e. 1º|7 Nº 21.745 v. 5|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por 3 días en el juicio: "TOYE ESCOBAR, MARIA MERCEDES contra RODRIGUEZ DE SCHEIDEGGER, NORA ETHEL y otro s|Ejecutivo prendario" (Expediente Nº 313|81), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 14 de julio de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle República de la India Nº 2945, Capital, donde se exhibe el bien todos los días de 9 a 17 horas, un automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo Renault 12 Break, año 1977, motor marca Renault Nº 3507939, chasis marca Renault Nº 926-02059, Dominio C.815378, afectado al uso privado, en el estado que se encuentra. Base $ 27.988.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 0,5 %. Según surge de fs. 39 se adeuda por Gravamen a la Radicación de Vehiculos por el año 1981 $ 500.000, y por el año 1982 pesos 920.000 más el recargo y|o actualización que establecen las disposiciones vigentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 570.000.— e. 2|7 Nº 12.710 v. 6|7|82